



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UNA VILLA OLIMPICA
IMPLANTADA EN LA PROPUESTA DEL
PLAN DE REORDENAMIENTO URBANO
EN LA PARROQUIA JUAN JOSE FLORES
DEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO,
ESTADO CARABOBO.**

Autor: Manuel A. Montoya H.

Urb. Yuma II, calle N°3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UNA VILLA OLIMPICA IMPLANTADA EN LA PROPUESTA DEL
PLAN DE REORDENAMIENTO URBANO EN LA PARROQUIA JUAN JOSE
FLORES DEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Arquitecta.

Autor: Manuel Alejandro Montoya Hernández

Tutor: Arq. Víctor Hugo Rivera

Tutora Metodológica: Msc. Arq. Hortensia Ron

San Diego, Febrero de 2017

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben Arq. Victor Hugo Rivera, portador de la cédula de identidad N° 5.796.177 y la Msc. Hortensia Ron, portadora de la cédula de identidad N° 8.556.129 en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por el ciudadano, Manuel Alejandro Montoya Hernandez portador de la cédula de identidad N° 20.698.185, titulado: DISEÑO DE UNA VILLA OLIMPICA IMPLANTADA EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE REORDENAMIENTO URBANO EN LA PARROQUIA JUAN JOSE FLORES DEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO. Presentado como requisito parcial para optar al Título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 6 días del mes de febrero del año 2017.

Tutor Académico

Arq. Victor Hugo Rivera

C.I: 5.796.177

Tutora Metodológica

MSc. Hortensia Ron

C.I: 8.556.129

DEDICATORIA

Dedico de manera especial a Dios, por esta meta alcanzada a mi mama *Alminda Hernandez* y mi papa *José Montoya* por darme la vida y ser pilar fundamental en este y todos los proyectos de que me propongo.

AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Dios por estar presente en cada etapa de mi vida fortaleciéndome y dándome las herramientas necesarias para asumir y superar todos los retos, por darme la vida y la familia que tengo.

A mi madre *Alminda Hernandez* por hacer de mí la persona que hoy en día soy, por creer en mí incondicionalmente y apoyarme día a día para cumplir esta y muchas otras metas, mis logros son tus logros.

A mi padre *Jose Montoya* por ser mi ejemplo a seguir, por apoyarme de todas las maneras posibles; También a esas personas especiales que se encuentran en mi vida como mi hermana *Yerald Montoya*, abuela *Felicia Mata* primo.

A todos esos amigos de cátedra que han estado a todo lo largo de este proceso y especiales agradecimientos a *Luisana Henrriquez*, *a*, *Douglas Blanco*, *Victor Contreras* quienes han colaborado de una forma directa u otra en el mejoramiento y desarrollo de este trabajo.

A mis tutores académicos *Victor Hugo Rivera* y *Hortensia Ron* por todas las horas que invirtieron en el desarrollo de mi proyecto de grado y especialmente por todos los conocimientos y experiencia que me han transmitido a lo largo de todo este camino, también a la Universidad José Antonio Páez por hacer de mí el profesional que soy hoy en día soy.

ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
	LISTA DE CUADROS.....	IX
	LISTA DE FIGURAS.....	X
	LISTA DE GRÁFICOS.....	XIII
	RESUMEN INFORMATIVO.....	XIV
	INTRODUCCIÓN.....	1
	CAPÍTULO	
I	EL PROBLEMA	3
	1.1. Planteamiento del Problema.....	3
	1.2. Formulación del problema.....	5
	1.3. Objetivos de la investigación.....	5
	1.4. Justificación de la Investigación.....	6
II	MARCO TEÓRICO	7
	2.1. Antecedentes.....	7
	2.2. Bases Teóricas.....	12
	2.3. Bases legales.....	17
	2.4 Definición de términos básicos.....	25
III	MARCO METODOLÓGICO	26
	3.1. Tipo de Investigación.....	27
	3.2. Población y Muestra.....	28
	3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	30
	3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	36
	3.5. Fases de la Investigación.....	46
	3.6. Recursos.....	47
IV	PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	50

4.1. El sitio urbano.....	50
4.2. El plan urbano.....	61
4.3. El proyecto.....	64
V REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	85
5.1. Listado de planos.....	85
REFERENCIAS	
Impresas.....	96
Electrónicas.....	97

LISTA DE CUADROS

	CONTENIDO	pp.
CUADRO		
1	Lista de Cotejo.....	32
2	Modelo de Encuesta.....	35
3	Cronograma de actividades.....	49
4	Coordenadas geográficas, sector Parroquia Juan José Flores.....	54
5	Población del Municipio Puerto Cabello.....	54
6	Clima de la Ciudad de Puerto Cabello.....	55
7	Vegetación presente en la zona.....	56
8	Variables urbanas sector parroquia Juan José Flores.....	71
9	Programa de áreas.....	72

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	CONTENIDO	PP.
1	Distribución porcentual del ítem 1.....	37
2	Distribución porcentual del ítem 2.....	38
3	Distribución porcentual del ítem 3.....	38
4	Distribución porcentual del ítem 4.....	39
5	Distribución porcentual del ítem 5.....	39
6	Distribución porcentual del ítem 6.....	40
7	Distribución porcentual del ítem 7.....	40
8	Distribución porcentual del ítem 8.....	41
9	Distribución porcentual del ítem 9.....	41
10	Distribución porcentual del ítem 10.....	42
11	Distribución porcentual del ítem 11.....	42
12	Distribución porcentual del ítem 12.....	43
13	Esquema de areas, proyecto en conjunto.....	72

LISTA DE FIGURA

	CONTENIDO	pp.
FIGURA		
1	Frente Portuario de Porto Alegre.....	8
2	Rio la piedad y ciudad deportiva, Ciudad de México.....	9
3	Borde Costero en Helsinki.....	11
4	Residencia Deportiva Campus Cerda, España	12
5	Ubicación de Venezuela en el Continente Americano y sus límites..	51
6	Ubicación de la Región Central de Venezuela.....	51
7	División político- territorial para fines estadísticos.....	52
8	Ubicación del Estado Carabobo y el Municipio Puerto Cabello.....	53
9	Ubicación de la parroquia Juan José Flores.....	54
10	Ubicación de ríos en la parroquia Juan José Flores.....	55
11	Medios de Transporte Parroquia Juan José Flores.....	58
12	Hitos del sector, Complejo deportivo Puerto Cabello.....	59
13	Zonificación Parroquia Juan José Flores	60
14	Reordenamiento urbano municipio Puerto Cabello.....	61
15	Perfil vial autopista Valencia-Puerto Cabello.....	62
16	Perfil vial parroquia Juan José Flores.....	63
17	Perfil vial autopista Valencia-Puerto Cabello.....	64
18	Sitio y Contexto.....	66
19	Topografía.....	67
20	Incidencia solar.....	67
21	Vías de acceso al terreno en estudio.....	68
22	Disposición de volúmenes.....	73
23	Planta conjunto.....	74

24	Planta primer nivel Terraza.....	75
25	Planta Baja acceso.....	76
26	Nivel mezanina.....	77
27	Primer nivel + 7.00.....	78
28	Nivel +12.00.....	79
29	Planta tipo.....	80
30	Detalle de Fundaciones.....	82
31	Detalle de losa.....	83



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE UNA VILLA OLÍMPICA IMPLANTADA EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE REORDENAMIENTO URBANO EN LA PARROQUIA JUAN JOSÉ FLORES DEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO.

Autor: Manuel A. Montoya Hernández
Tutor: Arq. Víctor H. Rivera
Tutora Metodológica: MSC. Hortensia Ron
Fecha: Febrero, 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El propósito de la investigación es el diseño de una villa olímpica implantada en la propuesta del diseño urbano en la parroquia Juan José Flores en el municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo. Se plantea un reordenamiento urbano donde se desarrollaron análisis completos de los requerimientos que necesitan atender a nivel macro meso y micro pasando desde la vialidades, paisajismo urbano hasta las edificaciones que la población a través de una metodología investigativa nos hizo saber que hacía falta para el funcionamiento necesario y agradable de esta ciudad portuaria. Se proyecta una edificación de carácter deportivo donde se pueda soportar el flujo de atletas foranos y que hacen vida en el municipio impulsando una forma de animar a los jóvenes a crecer en este mundo de oportunidades que ofrece las actividades físicas. Las fases que se implementaron son fase I la observación de la zona de estudio. Fase II el análisis de los resultados obtenidos. Fase III el diagnóstico de las causas que generan la problemática. Fase IV la determinación de los criterios que dan carácter al proyecto de edificación y por último tenemos la fase V que es el diseño donde se establece la forma física de la edificación. La importancia de desarrollar este proyecto es la intención de crear un lugar donde el atleta pueda tener una estadía y desarrollo de actividades en un espacio agradable con áreas y módulos funcionales para la integración de un conjunto que rompa con los esquemas y viva de espacios abiertos a las ventajas que nos ofrece una ciudad portuaria.

Descriptor: Diseño, Deportivo, Urbano.

INTRODUCCIÓN

El estudio urbano y su planificación son complejos y está constantemente sometido a decisiones desde distintos puntos de vista, políticos, sociales, económicos, administrativos y artísticos. Los criterios urbanísticos son una pieza fundamental que sirve como base para tratar temas como la construcción espontanea sin supervisión, problemas ambientales y ausencias de equipamientos, todo esto causa mucha preocupación actualmente por que afectan la calidad de vida de los ciudadanos.

En el Municipio Puerto Cabello ubicado en el Estado Carabobo, se ha visto notablemente afectado por el aumento desmesurado de la cantidad de sus habitantes, dificultando así la cobertura de todas las necesidades de espacios de recreación y esparcimientos que presenta la marcada densidad poblacional, específicamente de la Parroquia Juan José Flores.

La zona correspondiente a la Parroquia Juan José Flores a lo largo de su recorrido carece de servicios básicos para la comunidad por falta de planificación, presenta caos en congestionamiento vial por mala gestión e incumplimiento de normativas básicas para el urbanismo, no existen paradas de transporte urbano efectivas y zonas de aparcamiento para la población, así como también el desarrollo del comercio informal que tanto nos ha afectado a lo largo de estos últimos años.

El plan de renovación urbano propuesto tuvo como fin el uso correcto del suelo y regular las condiciones para su transformación, se logró así la relación directa que existe con la arquitectura, la geografía y la ingeniería civil, en la medida en que se ordenaron los espacios. Se aseguró su adecuada integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Con base en la ausencia de estructuras que satisfagan todas las necesidades del sector en este caso el deportivo, se decidió plantear una edificación que cumpla la función de brindar una estada agradable a los atletas que viven y visitan el municipio Puerto Cabello ya que se ha hecho hincapié en impulsar el deporte en la zona, esta propuesta está orientada hacia la recreación y desarrollo de prácticas o disciplinas deportivas, igualmente contempla

mobiliario adecuados y eficaz para el cómodo desarrollo de las actividades dentro de la edificación y en su entorno ofreciendo confort a la comunidad.

El trabajo se estructuro de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: El problema; en este capítulo se conoció el planteamiento del problema, problemática y justificación. Como también los objetivos relacionados con la investigación como lo son los objetivos generales y los específicos.

CAPÍTULO II: Marco Teórico; se dispuso los antecedentes que sustentan la investigación mostrando definiciones de términos básicos y bases teóricas y legales permitiendo así que el lector tenga una percepción adecuada de lo que se quiso lograr dentro de la investigación.

CAPÍTULO III: Marco Metodológico; se identifico el tipo y metodología de la investigación, se definió la población y muestra incluyendo las técnicas y recolección de datos, análisis de resultados y las fases de la investigación, para finalizar se incluyo los recursos y referentes. En el siguiente capítulo se demostró con qué y todo lo que fue necesario para llevar a cabo la investigación de manera satisfactoria.

CAPÍTULO IV: Propuesta Arquitectónica; Se describió el sitio urbano, en respuesta a las necesidades de la zona, el proyecto de arquitectura, incluyendo los criterios de diseño, volumetría urbana; a su vez se nombran los programas de áreas, con su respectivo esquema de relaciones, concepto generador y memoria descriptiva.

CAPÍTULO V: Representación Gráfica; Se incluyeron los diferentes tipos de gráficos, planos y perfiles urbanos, en conjunto con sus análisis y explicaciones correspondientes.

Y para concluir, se incluyen las referencias empleadas a lo largo de la elaboración del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Las ciudades portuarias en el mundo se caracterizan por tener un gran movimiento económico, por ser centros de entrada de materias primas y de todo tipo de mercancías. Los estudios y análisis han sido muchos y por su parte existen numerosas propuestas que puedan integrar a la población con la actividad económica que allí se genera, al no tomar en cuenta a los habitantes de la zona se ven obligados a crear empleos y viviendas informales que retrasa el desarrollo urbanístico organizado y empiezan los grandes problemas sociales como la inseguridad, hacinamiento, desorganización.

Por ejemplo en Brasil en la ciudad de Rio de Janeiro se organizó un programa favela-barrio, este procedimiento para asentamientos espontáneos, se debe considerar como un punto de inflexión respecto al tradicional tratamiento a las áreas marginales de Rio así llamadas. Teniendo como objetivo la integración de las dos partes de la ciudad la formal y la informal, se hace posible la regularización, la ejecución de infraestructuras, los equipamientos y los servicios, en un esfuerzo sincronizado y coordinado con las comunidades. El resultado es la conversión de los asentamientos espontáneos en barrios formales, sacándolos de la irregularidad y abriéndolos a la ciudad.

El ordenamiento territorial, es un concepto amplio y abarcador, ya que analiza de manera integral todas las actividades humanas, ambientales y económicas que se producen en un territorio específico, sin descartar el tema de la planificación de las ciudades, sus actividades de la infraestructura en general y el proceso de regionalización, entre otras cosas. En la práctica la mayoría de estos temas han sido subvalorados, provocando una visión muy corta y deformada del concepto del ordenamiento territorial y de una de sus principales expresiones, el desarrollo urbano (urbanismo), como consecuencia, tenemos una visión disminuida y en algún caso deformado de la organización del espacio y del

ordenamiento del territorio a nivel nacional, regional y especialmente a nivel local, a pesar de que se utilice la terminología relativa al ordenamiento territorial, sin realmente aplicar a fondo el espíritu del concepto.

En Venezuela, en estos últimos años se ha manifestado como un problema político el déficit habitacional; pero la solución de estos debe ser tarea de todos los habitantes de la ciudad. A su vez las autoridades deben llevar a cabo proyectos de planificación urbana que sean coherentes y continuos, o sea que se mantengan en el tiempo. Puerto la Cruz está provista de cierto poder económico, además de ser un centro turístico con un alto desarrollo que alberga a cientos de turistas que visitan la zona por sus hermosas playas.

A pesar de esta ventaja de ser una ciudad portuaria, también presenta problemas de servicios básicos que son causas de una mala planificación urbana, donde se puede evidenciar el crecimiento desproporcionado de la ciudad y esto a generado el inapropiado manejo de los residuos sólidos domésticos principalmente por la cantidad de vertederos de basura manejados sin criterios técnicos, sanitarios y ambientales, otro gran problema es la descarga de aguas cloacales urbanas que desde la década de los ochenta se viene construyendo un sistema de planta de tratamiento que no ha dado resultado ya que la contaminación en las playas ha sido cada vez mayor. Situación que nos conduce al caos urbanístico y a la falta de visión integral de las ciudades y su entorno urbano.

En el Estado Carabobo debido a la creciente densidad poblacional se ha ido desarrollando una ciudad desorganizada, no planificada donde no hay un control, generando un mal funcionamiento del municipio y de los servicios básicos que no puede cubrir las necesidades de todos sus habitantes. También se evidencia una segunda problemática importante y es que los jóvenes no poseen muchos espacios para las actividades de recreación, culturales y deportivas entre otros, donde puedan invertir su tiempo de manera productiva para no dejarse envolver por la delincuencia y las drogas.

Haciendo un análisis de la zona, es evidente la falta de espacios deportivo para el desarrollo de los jóvenes, que solo cuentan con canchas en algunos institutos escolares pero no existe una edificación en el municipio que sea de tal envergadura que garantice una

mejor calidad de vida a los jóvenes atletas y a la población en general.

De acuerdo a lo antes expuesto se hizo necesario plantear un reordenamiento urbano generando edificaciones que puedan satisfacer todas las necesidades que demanda el municipio Puerto Cabello. Ya que en la zona se está concentrando e invirtiendo de manera importante en el deporte. Se propuso diseñar una villa olímpica que pueda atraer a los atletas que van a la zona a realizar sus actividades deportivas y brindarles una buena estancia dentro del complejo, pero más importante es que, la propuesta integra a la población que hace vida en Puerto Cabello generándole empleo ya que será una ciudad deportiva con espacios comerciales.

1.2. Formulación del Problema.

¿Cómo, la propuesta de una villa olímpica, dentro del reordenamiento urbano del Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo, mejorará la calidad de vida de los atletas y la población en general del Municipio?

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo General

Diseñar una villa olímpica, implantada en la propuesta de reordenamiento urbano cumpliendo con las leyes y normativas vigentes, impulsando el deporte en la zona, generando una edificación atractiva y funcional para los atletas y la población en general del Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la situación urbana del sector a través de las técnicas de recolección de Información.

Analizar la información para la formulación de la propuesta, con las normas y leyes vigentes.

Plantear una propuesta de reordenamiento urbana que cumpla con las necesidades que requieran los habitantes del sector.

Diseñar la villa olímpica implantada en la propuesta de reordenamiento urbano en el Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo.

1.4. Justificación de la investigación

Con respecto a la funcionalidad se pretende intervenir y establecer un nuevo ordenamiento y diseño urbano en el cual incorporar edificaciones de tipo deportivo, socio-cultural, asistencial, recreativo, turístico, entre otras. Por lo tanto, el objetivo principal de esta investigación estuvo orientado a dar solución a cada uno de los problemas planteados por los usuarios que allí permanecen por un corto o largo plazo, también mejorar la calidad de vida de los habitantes y trabajadores, las instalaciones, la infraestructura, los paisajes, las áreas recreativas, entre otros elementos en cuanto a equipamientos y servicios se refieren para lograr el mejor desarrollo de la ciudad sin afectar a la población que en ella reside.

Se planteo un plan de reordenamiento urbano donde la distribución de las edificaciones generen la reactivación Social y Ambiental, dotándolo de actividades durante las 24 horas del día, permitiendo una apropiación del espacio por parte de los residentes y que sea capaz de atraer población joven e incorporarlos de una manera sana a la comunidad, donde impulse el desarrollo social a fin de que se activen en el sector deportivo, tratando de estimular a los residentes del municipio.

Por esta razón se proyecto una edificación que aporte aspectos positivos al municipio Puerto Cabello, como fuentes de empleos, actividades recreativas e impulse el deporte además de darle un funcionamiento urbano coherente y agradable, aprovechando las ventajas de ser una ciudad portuaria.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se hizo una revisión documental, la cual fue dirigida a la identificación y selección de información que permita conceptualizar la propuesta planteada. Adicionalmente, es importante resaltar que estos antecedentes deben ser comparados, valorados e integrados para de esta manera caracterizar el efecto a modificar y permitiendo de esta forma la ampliación de las ideas, dirigiéndolas hacia el nuevo objeto de investigación. De tal forma Arias. (2006), explica que este segmento “puede ser definido como el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar.”(p.26). Dando a conocer que los elementos conceptuales servirá como base para el entendimiento del proyecto.

2.1. Antecedentes

Es importante definir lo que se conoce como antecedentes de la investigación según Arias. (2006), como los “Estudios previos de tesis de grado relacionados con el problema planteado, es decir investigaciones realizadas anteriormente que guardan alguna vinculación con el problema en estudio”. (p.39). A continuación se presenta algunas referencias en forma cronológica, que poseen características similares a este proyecto.

Autor: El estudio **b720 Fermín Vázquez Arquitectos, Jean Nouvel Ateliers, Jaime Lerner Arquitectos Asociados**

Título: Frente Portuario de Porto Alegre

Ubicación: Porto Alegre (Brasil)

Año: 2014

Portilla (2014) manifiesta que:

El proyecto tiene por objetivo transformar el denominado CaisMauá, actualmente en desuso y decadencia, en un centro de negocios, cultura y ocio con motivo de la Copa del Mundo 2014. El plan de negocios tiene un coste estimado de 198 millones de euros y permitirá dinamizar la antigua zona portuaria. La intervención se realiza sobre un área de 181.000 metros cuadrados en la que se inserta un businesspark, además de un hotel y un centro comercial proyectado bajo criterios de sostenibilidad. Asimismo, el proyecto contempla la transformación de los antiguos tinglados del puerto –construidos en 1920– en espacios de restauración y comercio, salvaguardando la imagen original de las edificaciones portuarias. La actuación arquitectónica hace especial hincapié en el respeto por el patrimonio histórico de los edificios pendientes de rehabilitar, a la vez que se basa en el uso responsable de los recursos naturales. (Ver figura 1)

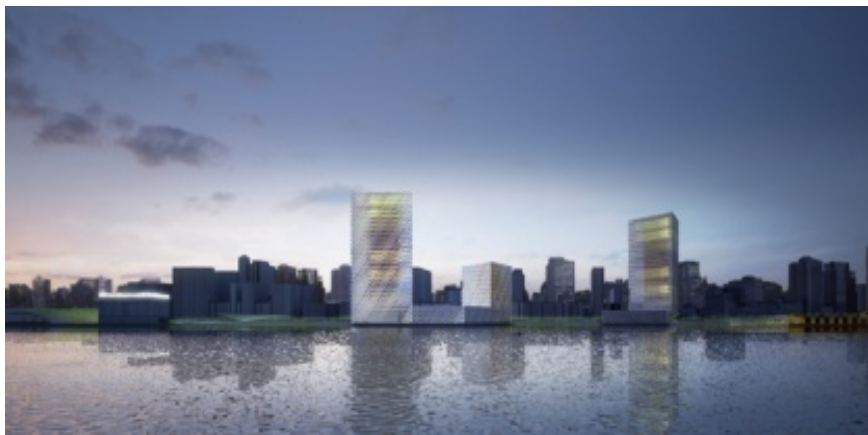


Figura 1. **Vista Frontal del Puerto.** Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-89516/b720-proyectara-el-nuevo-frente-portuario-de-porto-alegre>(2019)

El gobierno del estado Rio Grande do Sul ha adjudicado la licitación de concesión privada y de explotación para transformar la zona del antiguo puerto al Consorcio Porto CaisMauá do Brasil S.A.. Dicha sociedad está liderada por la empresa española Landside, que agrupa las compañías SPIM, GIS Trade Center, Proactiva, Iberosport y Contern. El modelo de concesión estipula un periodo de explotación de 25 años. La transformación del frente portuario de Porto Alegre (Brasil) persigue tres objetivos principales: restablecer la relación directa y humana con río Guaíba, rehabilitar el patrimonio histórico y cultural, así como reforzar el carácter de espacio público de la ciudad. b720 Fermín Vázquez Arquitectos trabajará en colaboración con el estudio Jaime Lerner Arquitectos Asociados para el desarrollo este ambicioso proyecto arquitectónico y urbanístico que se articula en tres sectores. (p. [http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-89516/b720-proyectara-el-nuevofrenteporntuario de-porto-alegre](http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-89516/b720-proyectara-el-nuevofrenteporntuario-de-porto-alegre))

Este referente fue elegido porque presento una vinculación en relación al desarrollo de esta investigación, ya que se propone un ordenamiento del frente portuario de la ciudad de Porto Alegre en Brasil la cual es referida a través de la descripción de los autores sobre la utilización de los recursos naturales para desarrollar el proyecto de manera satisfactoria y agradable.

Autor: Taller 13 Arquitectura Regenerativa.

Proyecto: Rio la piedad y ciudad deportiva.

Ubicación: Viaducto Miguel Alemán, Ciudad de México, Distrito Federal, México.

Año: 2013.

Gonzales (2013) expone que:

Los beneficios ambientales, sociales y económicos para la ciudad, ésta debe ser considerada como un sistema único integrado por diversos elementos como montañas, ríos, avenidas, calles, cuadras, edificios, parques, plazas, entre otros. (Ver Figura 2.)

El proyecto de Ciudad Deportiva, más allá de todos los beneficios urbanos, implica una nueva visión de vivir en la ciudad, una regeneración de sistemas vivos, proyectos de movilidad; es un espacio idóneo para tratar las aguas de los ríos así como para lograr espacios en donde converjan el agua, la vegetación, la recreación, el arte y la música. (p. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-320945/proyecto-rio-la-piedad-y-ciudad-deportiva-prometen-devolver-al-d-f-su-relacion-con-el-agua>)



Figura 2. Perspectiva: **Vista aérea del proyecto Rio la piedad y ciudad deportiva.** Fuente: Archdaily (2013).

Se tomó entonces, este antecedente como principio para orientar el plan especial de renovación del urbanismo, tomando en cuenta las áreas públicas, áreas de esparcimiento,

utilización y manejo de ríos y vegetación que van incluidos en la propuesta en la cual se basó este trabajo de grado, así como también, el aprovechamiento del terreno desocupado para proporcionar espacios y edificaciones que contribuyan para el desarrollo de la misma.

Autor: DCPA Arquitectos

Título: Borde Costero en Helsinki

Ubicación: Helsinki, Finlandia

Año: 2011

Castro (2011).

La propuesta es una columna vertebral que actúa como un nexo para los tres sistemas primarios: agua, parques, y entorno construido. Cada sistema se compenetra creando un escenario urbano dinámico y fluido que permite múltiples escalas y el máximo rendimiento. Elegimos enfatizar la idea del contacto con el agua. Esto se logra de manera física y visual al extender la retícula urbana hacia el agua y creando un sistema de muelles que se extienden hasta el puerto. En los momentos de conexión entre la estructura urbana antigua y la nueva creamos un sistema de parques que surge como una extensión del “Tahtitomin Park”. Esta columna vertebral urbana es más que solamente la interacción entre agua, parque y estructura urbana; es un sistema organizacional que define una serie de actividades las cuales responden a las múltiples escalas que hay en la contigüidad urbana del “South Harbour”. Hemos insertado un museo en el borde este, con la intención de que actúe como un nuevo monumento para el desarrollo urbano de Helsinki y su lugar como capital cultural. Este museo actúa como un ancla de la columna vertebral, la cual se va estrechando en escala hacia el área del mercado. (Ver figura 3) La propuesta busca activar el “South Harbour” en todas las estaciones del año. La columna vertebral es un espacio transicional cubierto el cual se puede abrir o cerrar dependiendo de la época del año y las condiciones climáticas. Por ejemplo, en verano, los espacios comerciales se pueden abrir y extender hacia el agua. Además, los espacios de agua a lo largo del mercado serán zonas seguras y controladas para nadar, con la capacidad de convertirse en pistas de patinaje sobre hielo durante el invierno.(p.<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-160856/propuesta-para-borde-costero-en-helsinki-dcpp-arquitectos>)



Figura 3. **Planta Conjunto proyecto borde costero Helsinki.**

[.http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-160856/propuesta-para-borde-costero-en-helsinki-dcpp-arquitectos](http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-160856/propuesta-para-borde-costero-en-helsinki-dcpp-arquitectos)

En esta propuesta se relaciona por ser un desarrollo urbano costero, que se diseña de manera organizada aprovechando al máximo los recursos naturales que posee la zona. Funcionando como una columna vertebral que integra el mar con la ciudad. Otra similitud es que la propuesta se plantea bordeando el terreno para darle una visual agradable.

Autor: + M²ASS Architects SLP.

Título: Residencia Deportiva - Campus Cerdanya

Ubicación: Puigcerdà, España

Año: 2008

Duque (2008):

El edificio nació de la voluntad de dirigir la mayor parte de los dormitorios a las mejores vistas, la creación de un centro hueco, un espacio creado por los cuerpos del edificio y el paisaje. El edificio, basado en la escala de las instalaciones públicas, intenta recoger la imagen del tipo donde el techo se convierte en la cuarta fachada. Se pretende que el techo que nace de la tierra sea continuo a lo largo de la “U” a través de todas las partes del edificio. (Ver figura 4) Está cubierta lo convierte en un edificio distintivo y único. Resguardadas bajo el techo, las habitaciones se disponen como se muestra en la parte delantera. La plantilla estructural y funcional genera todas las fachadas. El cierre de esta cuadrícula está vacía y llena de texturas, transparencias y opacidades, que hacen hincapié a la independencia de la estructura de la rejilla y la piel de la fachada, que se extiende como una CAPA en todo el cuerpo del

edificio.(p.<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/755771/residencia-deportiva-campus-cerdanya-mmass-architects-slp>)



Figura 4. **Vista perspectiva.**<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/755771/residencia-deportiva-campus-cerdanya-mmass-architects-slp>

Se tomo en cuenta esta propuesta ya que se diseño de manera que las fachadas de los dormitorios dan hacia las visuales más agradable del entorno generando un ambiente de confort a los residentes que harán vida dentro de la edificación, otra de las características que llama la atención de esta propuesta es que está hecha de manera de generar sensación de libertad por los materiales y texturas utilizados en las fachadas.

2.2. Bases Teóricas

Según Arias. (2006) manifiesta que las bases teóricas: comprenden el conjunto de proposiciones que constituyen un punto de vista el cual va dirigido a explicar el fenómeno problema planteado, por ello se pueden dividir las bases teóricas en función de los tópicos que integran la temática tratada a las variables que serán analizadas.” (p.41). como lo explica el autor en la cita, son el conjunto de elementos o proporciones que van formando un punto de vista tratando de dar repuesta o simplemente explicar la problemática planteada, dividiéndose en función a las

diferentes ópticas, formando así tópicos en relación a la situación o temática tratada sometidas cada una de ellas al análisis sistemático del mismo.

En este orden se estudiaron un conjunto de conceptos, donde se determinan las posibles variables dando un punto de vista o enfoque determinado para iniciar la propuesta del plan especial de renovación urbana en Puerto Cabello, analizando los diversos tópicos, integrando la temática tratada para el desarrollo del problema y basándose en una metodología de estudio para el desarrollo de la misma.

Reordenamiento Urbano

Primeramente se conoció el término de Ordenamiento Urbano, que según Lluberes (2007) “Es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio.” (p.231). Dicho esto, el Reordenamiento Urbano es la reformulación de la normativa, debido que no ha cumplido el objetivo de estructurar adecuadamente la ciudad o el país. En este caso es en Puerto Cabello, donde se replanteo las alturas de las edificaciones al igual que su zonificación y la ubicación de nuevos hitos.

Así como también Vargas (2011), describe a esta como “La ubicación de los espacios arquitectónicos en los sitios adecuados según las necesidades que vayan a satisfacer, tomando en cuenta la disposición, coordinación y circulaciones con los demás espacios arquitectónicos de funciones afines y/o complementarias.” (p. <http://esmuoblogspot.com/2011/05/la-zonificacion-que-es-para-mi.html>). Así mismo, en el reordenamiento urbano que se planteo en Puerto Cabello estado Carabobo, se considerara las nuevas necesidades del sector, debido a los cambios que ha tenido a través de los años, donde se adapto nuevos usos de edificaciones, ya sea comercial, residencial, educacional, logrando así un mejor cambio estructural urbano.

Con respecto a los hitos, según Blake Androff (2012) “Es un edificio, lugar, estructura, objeto o distrito, que es oficialmente reconocido por el gobierno federal por su importancia histórica.”. (p. http://es.wikipedia.org/wiki/Hito_Hist%C3%B3rico_Nacional).

Considerando esto, en la propuesta de reordenamiento urbano, se ubicaron edificaciones en puntos estratégicos, que además de cumplir su propia función, también cumplirán el papel de hitos del sector.

Planeamiento urbano

Lagos (2009)

Definió el planeamiento urbano como la forma de mejorar la vida urbana por medio de una utilización razonable del terreno, siempre manteniendo la armonía con el ambiente natural. La ciudad es el foco de crecimiento de los Estados el cual se ha dado mediante su industrialización, favoreciendo que estas crecieran albergando a una gran cantidad de población a nivel mundial, provocando un crecimiento desorganizado y caótico. El objetivo del planeamiento es subsanar el caos urbano e incluso evitar que tal circunstancia vuelva a ocurrir por un mal planeamiento urbano para una mejor calidad de vida de la población, para lograr estos objetivos se desarrollaron distintas figuras o formas de actuación desarrolladas en el interior del tema. (p. http://www.academia.edu/4323715/Por_Sandra_Lago_Casares).

Es el manejo adecuado y consiente del terreno mantuvo siempre la armonía con el medio ambiente, se conservó y se preservó en perfecto estado, gracias a la industrialización las ciudades han ido aumentando su capacidad de albergaje desorganizado trayendo como consecuencia que este se encargue de evitar la desorganización por medio de las formas y figuras que se manejan en el tema.

Urbanismo

Borjas (2016)

El urbanismo, como otras profesiones, actúa sobre las condiciones de vida de la ciudadanía. Por lo tanto sus fundamentos básicos son éticos, humanistas o sociales. Los fundadores del urbanismo, entre ellos Cerdá y otros muchos, parten de algunos principios elementales. Uno: la ciudad debe garantizar a todos los habitantes por igual el acceso a los bienes y servicios que son comunes o necesarios a todos (vivienda, transportes, reconocimiento, espacio público, etc.). Y segundo: contribuir a las transformaciones sociales, económicas, culturales y política con el fin que el objetivo (derecho) anterior sea realmente efectivo (p. <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/02/15/el-urbanismo-frente-a-la-ciudad-actual-sus-desafios-sus-mediaciones-y-sus-responsabilidades-introduccion-por-jordi-borja/>)

El urbanismo es el encargado de los estudios que se realizan en los asentamientos humanos para así lograr un diagnóstico y tener una clara comprensión de las necesidades y llegar así a una intervención exitosa. Desde la fundación, planificación, organización y a lo largo de la historia de una ciudad se le conoce como urbanismo haciendo referencia a cuando se realizan cambios, modificaciones, mejoras, innovaciones para elevar el estatus de sus edificaciones y hacerlas más confortables y formidables para la población dependiendo de sus requerimientos

Complejo deportivo.

Cordero Carley (2005) explica: “Una instalación deportiva es un recinto o una construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la comprensión de uno o más deportes compuesta por las áreas donde se practican las actividades deportivas (<http://www.sadei.es/datos/indicetematico/cuadros/17/00/170002Aa.pdf>)”. Los diferentes espacios complementarios y los servicios auxiliares, las instalaciones deportivas se componen de uno o más espacios deportivos específicos para un tipo de deportes. Comprendiendo que el espacio deportivo es el espacio donde se desarrolla una

actividad deportiva específica, por ejemplo, una sala de artes marciales o la pista de carreras de un estadio de atletismo. El complejo deportivo es el lugar en donde se desarrollan más de una actividad deportiva y en donde ciertos de sus espacios de servicios o públicos se puedan complementar el uno al otro, pero las actividades deportivas funcionan una independiente de la otra. Las clasificaciones de instalaciones deportivas vienen dadas de acuerdo a sus espacios deportivos que pueden ser de tres tipos:

Espacios deportivos convencionales: Son los que dan servicio a las prácticas deportivas más comunes, y atienden a referentes reglamentados con dimensiones normalizadas, aunque no siempre se ajustan a ellas. Por general se definen en seis espacios deportivos convencionales los de campos, espacios longitudinales, pistas, pistas con pared, salas y piscinas.

Espacios deportivos singulares: Son espacios más específicos que suelen estar sujetos a unos requerimientos especiales en los que podemos encontrar campos de golf, campos de tiro, circuitos de motor, estaciones de esquí y rocódromos.

Áreas de actividad deportiva: Se distinguen por la indefinición de sus límites y por el medio natural en el que la práctica fisicodeportiva tiene lugar, que según el medio natural donde se presente la actividad deportiva realizada encontramos las acuáticas, aéreas y terrestres.

Villa Olímpica

Una Villa Olímpica es una instalación creada para albergar a los atletas que van a participar en unos juegos olímpicos. Una villa olímpica está conformada por instalaciones en las que los atletas pueden vivir, comer, entrenar, o hasta en ocasiones tienes espacios de esparcimiento y recreación, Centros Comerciales y todo lo necesario para que el deportista tenga una estadía confortante, es simplemente un lugar de alojamiento para los deportistas.

2.3. Bases Legales.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta oficial N 5453, año2000. La cual contempla que:

Artículo 178: define que es de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

a. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

b. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.

c. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.

d. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

e. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas. Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

f. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

g. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.

h. Las demás que le atribuya la Constitución y la ley.

De los Derechos Ambientales

Artículo 127: Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos

ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bióticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley. Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129: Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.

Ley Orgánica del Ambiente, año 2006 Gaceta Oficial N 5.833.

De los recursos naturales y la diversidad biológica. Capítulo III De los demás elementos del ambiente.

Para la conservación de la calidad del agua se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

1. La clasificación de las aguas atendiendo a las características requeridas para los diferentes usos a que deba destinarse.
2. Las actividades capaces de degradar las fuentes de aguas naturales, los recorridos de éstas y su represamiento.
3. La reutilización de las aguas residuales previo tratamiento.
4. El tratamiento de las aguas.
5. La protección integral de las cuencas hidrográficas.
6. El seguimiento continuo y de largo plazo de la calidad de los cuerpos de agua.
7. El seguimiento continuo de los usos de la tierra y sus impactos sobre las principales cuencas hidrográficas, que abastecen de agua a las poblaciones

humanas y los sistemas de riego de las áreas agrícolas según establece el artículo 57.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987:

Artículo 6. Las autoridades urbanísticas serán el Ejecutivo Nacional y los Municipios, cada una dentro de las esferas de su competencia.

Artículo 8. Es de la competencia del Ejecutivo Nacional en materia urbanística:

1. Formular y Ejecutar la política de ordenación y desarrollo urbanístico.
2. Establecer, coordinar y unificar normas y procedimientos técnicos para la realización, mantenimiento y control de la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo.

Artículo 10. Es de la competencia de los Municipios en materia urbanística:

1. Elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local. A tal efecto los Consejos crearán los organismos técnicos competentes y solicitarán la cooperación de los demás órganos con competencia urbanística.
2. Velar para que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito.
3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y construcciones, y, en general, sobre cualesquiera otras materias urbanísticas de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.

Artículo 16.- La planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio, y se llevará a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes, del cual forman parte:

- El Plan Nacional de Ordenación del Territorio.
- Los planes regionales de ordenación del territorio.
- Los planes de ordenación urbanística, y - Los planes de desarrollo urbano local. También formarán parte integrante del sistema de planes al cual se refiere este artículo los planes especiales y particulares que se formulen.

Artículo 18.- La ausencia de planes de ámbito territorial superior no será impedimento para la formulación y ejecución de planes de ordenación urbanística. En el caso de los planes de desarrollo urbano local, los mismos podrán igualmente ser formulados y puestos en vigencia aun en ausencia de los planes de ordenación urbanística, siempre y cuando se ajusten a las normas y procedimientos técnicos previstos por el Ejecutivo Nacional.

En ambas circunstancias, una vez que los planes de ámbito territorial superior entren en vigencia, aquellos que estén jerárquicamente supeditados a los mismos, deberán revisarse y adaptarse a las previsiones correspondientes.

Artículo 24.- Los planes de ordenación urbanística contendrán: (

1. Definición estratégica del desarrollo urbano, en términos de población, base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.
2. La Delimitación de las áreas de posible expansión de las ciudades.
3. La definición del uso del suelo y sus intensidades.
4. La determinación de los aspectos ambientales, tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres de protección y conservación ambiental y la definición de los parámetros de calidad ambiental.
5. El sistema de vialidad urbana primaria.
6. La red de abastecimiento de agua potable y cloacas.
7. El sistema de drenaje primario.
8. El señalamiento de las áreas donde están ubicadas instalaciones de otros servicios públicos y aquellas consideradas de alta peligrosidad, delimitando su respectiva franja de seguridad.
9. Definición, en el tiempo, de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan.
10. La determinación de los equipamientos básicos de dotación de servicios comunales tales como educativos, culturales, deportivos, recreacionales, religiosos y otros.
11. Las medidas económico-financieras necesarias para la ejecución del plan.
12. Los demás aspectos técnicos o administrativos que el Ejecutivo Nacional considere pertinentes.

Ley para las Personas con Discapacidad, AN. nov. 15/06, GO 38598, ene. 5/06

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo II De la Educación, Cultura y Deportes

Actividades culturales:

Artículo 24. El Estado, a través del ministerio con competencia en materia de cultura, formulará políticas públicas, desarrollará programas y acciones a los fines de promover y apoyar para que las personas con discapacidad puedan acceder y disfrutar de actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento, así como también la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual.

Práctica deportiva:

Artículo 25. El Estado, a través del ministerio con competencia en materia de educación y deportes, en coordinación con los estados y municipios, formulará políticas públicas, desarrollará programas y acciones para la inclusión e integración de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, mediante

facilidades administrativas y las ayudas técnicas, humanas y financieras, en sus niveles de desarrollo nacional e internacional.

Capítulo III Del Trabajo y la Capacitación

Políticas laborales:

Artículo 26. El ministerio con competencia en materia de trabajo, con la participación del ministerio con competencia en materia de desarrollo social, formulará políticas sobre formación para el trabajo, empleo, inserción y reinserción laboral, readaptación profesional y reorientación ocupacional para personas con discapacidad, y lo que correspondan a los servicios de orientación laboral, promoción de oportunidades de empleo, colocación y conservación de empleo para personas con discapacidad.

Formación para el trabajo:

Artículo 27. El Estado, a través de los ministerios con competencia en materia del trabajo, educación y deportes, economía popular y cultura, además de otras organizaciones sociales creadas para promover la educación, capacitación y formación para el trabajo, establecerán programas permanentes, cursos y talleres para la participación de personas con discapacidad, previa adecuación de sus métodos de enseñanza al tipo de discapacidad que corresponda.

Empleo para personas con discapacidad:

Artículo 28. Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, así como las empresas públicas, privadas o mixtas, deberán incorporar a sus planteles de trabajo no menos de un cinco por ciento (5 %) de personas con discapacidad permanente, de su nómina total, sean ellos ejecutivos, ejecutivas, empleados, empleadas, obreros u obreras. No podrá oponerse argumentación alguna que discrimine, condicione o pretenda impedir el empleo de personas con discapacidad. Los cargos que se asignen a personas con discapacidad no deben impedir su desempeño, presentar obstáculos para su acceso al puesto de trabajo, ni exceder de la capacidad para desempeñarlo. Los trabajadores o las trabajadoras con discapacidad no están obligados u obligadas a ejecutar tareas que resulten riesgosas por el tipo de discapacidad que tengan.

Capítulo IV De la Accesibilidad y Vivienda

Normas y reglamentaciones técnicas:

Artículo 31. Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, y todas las personas naturales y jurídicas de derecho privado, que planifiquen, diseñen, proyecten, construyan, remodelen y adecuen edificaciones y medios urbanos y rurales en los ámbitos nacional, estadal y municipal deben cumplir con las normas de la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), así como las reglamentaciones técnicas sobre la materia provenientes de los organismos respectivos, relativas a la

accesibilidad y transitabilidad de las personas con discapacidad. Las áreas comunes de zonas residenciales, los diseños interiores para uso educativo, deportivo, cultural, de atención en salud, centros, establecimientos y oficinas comerciales, sitios de recreación, turísticos y los ambientes urbanos tendrán áreas que permitan desplazamientos sin obstáculos ni barreras y el acceso seguro a los diferentes ambientes y servicios sanitarios a personas con discapacidad.

Puestos de estacionamiento

Artículo 32. Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico-motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las edificaciones o ascensores, en las cantidades que la ley o norma al respecto establezcan.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011.

Artículo 1. - Objeto Esta Ley tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y un deber social del Estado, así como su gestión como actividad económica con fines sociales.

Norma Venezolana Sistema De Protección Contra Incendios. Parte 4: Edificaciones Comerciales

1 OBJETO Esta Norma Venezolana establece los requisitos mínimos de protección contra incendios que deben cumplirse en edificaciones de uso comercial, construidas y por construir. La protección de cada local se debe efectuar de acuerdo al uso definitivo del mismo mediante un análisis de riesgo.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Venezolana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda Norma está sujeta a revisión se recomienda a aquellos que realicen acuerdos con base en ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente: COVENIN 187-92 Colores, símbolos y dimensiones para señales de seguridad. COVENIN 253:1999 Codificación para la identificación de tuberías que conduzcan fluidos.

COVENIN 758-89 Estación manual de alarma

COVENIN 810:1998 Características de los medios de escape en edificaciones según el tipo de ocupación.

COVENIN 823-88 Guía instructiva sobre los sistemas de detección, alarma y extinción de incendios.

COVENIN 1040-89 Extintores portátiles. Generalidades.

COVENIN 1041:1999 Tablero central de detección y alarma de incendio.

COVENIN 1331-87 Extinción de incendios en edificaciones. Sistema fijo de extinción con agua como medio de impulsión propio.

COVENIN 1376:1999 Extinción de incendios en edificaciones. Sistema fijo de extinción con agua. Rociadores.

COVENIN 1377-79 Sistema automático de detección de incendios. Componentes.

COVENIN 1642:1995 Planos de uso bomberil para el servicio contra incendios.

COVENIN 2226-90 Guía para la elaboración de planes para el control de emergencias.

COVENIN 3438:1999 Prevención y protección contra incendios. Terminología. 3

DEFINICIONES Para efectos de esta Norma aplican las definiciones de la Norma Venezolana

COVENIN 3438, además de las siguientes: 3.1 Centro Comercia Cualquier edificación que tenga comercios A, B ó C, con acceso a ellos desde un espacio interior común. 3.2 Ocupación Comercia

COVENIN 823-4:2000

NORMA VENEZOLANA SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PARTE 4: EDIFICACIONES COMERCIALES 2 Es el uso existente en una edificación o en parte de la misma, destinada a la exhibición y venta de bienes y/o servicios, que de acuerdo a su demanda podrían ser al mayor y/o al detal.

3.2.1 Ocupación Comercial Clase A Es la existente en inmuebles con superficie igual o menor a 300 m² y cuya área de venta se encuentre en el nivel de la calle.

3.2.2 Ocupación Comercial Clase B Es la existente en inmuebles con superficie mayor a 300 m² y menor a 3.000 m², o que utilicen mezzanina y/o sótanos como niveles de venta.

3.2.3 Ocupación Comercial Clase C Es la existente en inmuebles con superficie igual o mayor de 3.000 m² o con tres (3) y más niveles dedicados a la venta.

3.2.4 Minitiendas Un conjunto de locales Clase "A", cada uno con una superficie igual o menor a 10 m². 4 REQUISITOS 4.1 De los equipos y sistemas

4.1.1 Los equipos y sistemas de protección contra incendios que se indican en la presente norma, deben cumplir con lo establecido en las Normas Venezolanas COVENIN vigentes.

4.1.2 Para todo tipo de ocupación deben instalarse como mínimo equipos o sistemas de detección, alarma y extinción de incendios fijos o portátiles, automáticos o manuales, de acuerdo a la clase de ocupación comercial especificados en la Tabla 1.

4.1.3 En una edificación donde existan varios tipos de ocupación se deben tomar las exigencias de protección de la ocupación de mayor riesgo, a menos que la actividad sea considerada sector de incendio independiente, en cuyo caso la protección debe ser la requerida para cada tipo.

4.1.4 En una edificación en la cual existan varios tipos de ocupación, cada una de ellas separadas por elementos físicos diversos, los mismos deben ser resistentes y confinar el fuego, como mínimo 1½ h

4.1.5 Para el caso de edificaciones comerciales de más de un nivel, con elementos estructurales no resistentes al fuego o metálicos, se debe proteger dicha estructura con elementos o productos que retarden la inflamabilidad o disminución de la resistencia estructural por temperatura, al menos por un lapso de dos (2) h, o en su defecto se podrá optar por una de las siguientes alternativas: a) Instalar rociadores automáticos dirigidos a proteger la estructura. b) Instalar rociadores automáticos dirigidos a proteger los elementos contenidos en la edificación, en cuyo caso debe protegerse la estructura con elementos o productos retardantes de la inflamabilidad o disminución de la resistencia estructural por temperatura.

4.1.6 Al existir rociadores automáticos o sistemas especiales de extinción también automáticos, interconectados al sistema de alarma, se puede prescindir del sistema de detección en las áreas protegidas por estos dispositivos. En caso de que el uso del Sistema de Rociadores sea contraproducente podrá sustituirse con sistemas especiales.

4.1.7 Las edificaciones comerciales Clase B y C deben poseer y mantener actualizados los planos de ubicación de los sistemas de protección contra incendios, iluminación de emergencia, vías de escape y otros tópicos relacionados, de acuerdo a lo especificado en la Norma Venezolana COVENIN 1642.

4.1.8 En toda edificación comercial Clase C, debe tenerse un plan de emergencia contra incendios (Véase la Norma Venezolana COVENIN 2226), previa constitución de una Brigada contra Incendios, la cual debe tener personal entrenado en el uso y operación de los sistemas de extinción de incendios.

4.1.9 En el caso de edificaciones comerciales de más de cuatro (4) niveles, debe protegerse la estructura con un sistema de rociadores obviando los requisitos establecidos en la Tabla 1 para las áreas de construcción.

4.1.10 En el caso de Mini tiendas de un solo nivel debe colocarse un rociador dentro de cada uno de los locales que la conformen. En el caso de locales que formen parte de Mini tiendas y que se compartimenten horizontalmente para

crear un depósito dentro de éstos, se debe colocar en dicho depósito un rociador adicional.

4.1.11 Tanto en Centros Comerciales como en Mini tiendas se deben colocar equipos para comunicación verbal con los usuarios.

2.4. Definición De Términos Básicos.

Arquitectura: Es el arte de proyectar y construir edificios; también se puede definir como el conjunto o perspectiva que presenta un edificio

Calle: Vía pública de una población generalmente limitada por dos filas de edificios

Diseño: Actividad creativa que tiene por fin proyectar objetos, tipografías, logotipos, etc. para después fabricarlos.

Edificio: Es una construcción dedicada a albergar distintas actividades humanas.

Equipamiento: Conjunto de medios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad.

Estacionamiento: Lugar de la vía pública o del interior de un recinto donde un conductor puede dejar el vehículo.

Estructura: Conjunto de relaciones que mantienen entre sí las partes de un todo.

Planificación urbana: forma parte de las técnicas del urbanismo y comprende el conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectual por el que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial que generalmente se refiere a un municipio.

Plaza: Lugar espacioso dentro de una población al que, generalmente, van a parar varias calles.

Población: Conjunto de personas que habitan en un lugar específico

Trafico: Circulación de vehículos por una vía pública o una carretera.

Traslado: Cambiar a una persona o una cosa de lugar

Usuario: Es aquella persona que usa habitualmente una cosa.

Villa Olímpica: es una instalación creada para albergar a los atletas que van a participar en unos juegos deportivos

Zona: Superficie acotada, que se distingue de lo que la rodea

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Toda investigación está fundamentada por un marco metodológico, según Balestrini, (1976):

Refiere al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos en manifiesto y sistematizarlos, a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionales (p. 22).

Como lo explica el autor son procedimientos básicos, lógicos e interpretables que van de la mano de una metodología de estudio sistematizada, con el fin de recabar la mayor cantidad de información, para luego dar con los objetivos a estudiar.

Tal como lo señalan Chazel, Boudon y Lazarsfel(1970):

Tales métodos no son formulas rígidas susceptibles de ser aplicadas con mayor o menor fortuna, sino que forman parte de un razonamiento... De este modo las conclusiones de orden teórico aparecen como inseparables del método que ha permitido establecerlas; constituyen la prueba de su fecundidad y de sus límites y a veces de su insuficiencia: Análisis de los procesos sociales (p. 33).

A pesar que no cuenta con una fórmula establecida que lleve al investigador a seguir un modelo investigativo, es un proceso que forma parte de un razonamiento propio del investigador con cierta factibilidad que se basa en un orden cronológico de las situaciones y problemáticas existentes en la investigación a realizar, que a su vez debe llevar un orden teórico que fundamente cada una de estas situaciones ya mencionadas para establecer nuestra investigación. Una metodología basada en hechos cronológicos que son susceptibles a cambios adaptados a la formulación de la investigación particular de cada quien, realizado o ejecutado una vez que el investigador ya defina cual es la problemática teniendo una claridad del mismo y del proceso de investigación que desea realizar para la solución de dichos problemas.

Arias, (2006) el proyecto factible, “se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se

acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización” (p. 134). Se intenta resolver un problema que contenga soluciones a realizar de modo factible, realizable o ejecutable para proponer una respuesta a la necesidad que presenta el municipio Puerto Cabello, diseñando una propuesta urbana con edificaciones que hacen falta a nivel deportivo, comercial, educacional, gubernamental entre otros.

3.1 Tipo de Investigación

Según Arias (2006), “se puede definir la investigación documental como "un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas" (p.27). Para finalizar la investigación documental consiste en el aporte de nuevos conocimientos sobre un tema. El propósito de este tipo de investigación es crear y dar a conocer un trabajo para profundizar en la situación actual de la zona comprendida en el municipio Puerto Cabello, con respecto a la falta de espacios en común tanto deportivos, recreacionales, culturales, viales y de servicios para la comunidad que facilite la sana integración de dichos sectores.

Según Tamayo y Tamayo (2003), la investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente. (p. 35). Se refiere al estudio detallado en este caso de una zona en específico que abarcó el equipamiento, zonificación, uso de suelos entre cosas. (p. <http://proyectofinaleloypalacios.blogspot.com/2012/04/modelo-fase-iii.html>)

3.2 Población y Muestra

Población

Representa todas las unidades de la investigación que se estudia de acuerdo a la naturaleza del problema, es decir, la suma total de las unidades que se van a estudiar, las cuales deben poseer características comunes dando origen a la investigación.

Arias (1999), señala que “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán validas las conclusiones de la investigación”. (p.98). Para el desarrollo de esta investigación, se necesita realizar un estudio de la población, para poder saber cómo aplicar la propuesta y como afecta y beneficia a cada integrante de la misma. La población es un conjunto de individuos observables en un sitio o momento indicado donde cada uno de ellos comparte una serie de elementos, características o rasgos comunes. Cada unidad pasa a ser parte del análisis en cuanto a similitudes, delimitándolos formando parte constitutiva de la población y sobre el cual se podrá generalizar los resultados. La población en estudio está conformado por los habitantes del municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo, la cual consta o está conformada por un total de 182.493 personas, según censo realizado para el año 2011, arrojando así un número importante de colectividad.

Se realizara una fórmula para calcular la población exacta en estudio sacada de la gerencia de ingeniería básica y normas técnicas (1998) aplicada internacionalmente (p.21).

$$P(i + n) = P_i (1 + T_c)^n$$

Donde:

$P(i+n)$: Población que habrá en “n” periodos después “i”

P_i : Población que existe al iniciar el periodo de tiempo “i”

T_c : Tasa de crecimiento en promedio entre cada par de periodos consecutivos, expresada en valor real

n: Numero de periodo que hay entre P_i y $P_{(i+n)}$. Es decir el tiempo transcurrido entre el tiempo inicial y final.

Para T_c se usara 0,09 que es el promedio entre el censo de 2001 que fue 173.034 habitantes y el censo del 2011 antes mencionado de 182.493 habitantes con una diferencia de 10 años entre estos; sabiendo esto procedemos a hacer la sustitución de las variables por los datos conocidos, entonces tenemos que:

$$P(i + n) = \frac{120.146 (1 + 0,09)^{39}}{10} = 444.780,49$$

$P_{(i+n)} = 444.780,49$ habitaciones (por aproximación)

De tal manera que, con el soporte teórico antes dicho, la población queda representada por 444.781 correspondiente a los habitantes de las parroquias democracia, Juan José Flores Y Goigoaza, del municipio Puerto Cabello.

Muestra

Bernal (2006) señal que “la parte de la población que se selecciona, de la cual se obtiene la información para el desarrollo del estudio y para la cual se efectuara la medición y la observación de las variables del objeto de estudio” (p.165), esto quiere decir que cuando por alguna razón no es posible tomar la totalidad de la población para la realización del estudio, es entonces necesario disminuir la cantidad y se procede a tomar un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población objeto de estudio de la presente investigación es finita, pero su número es mayor a cien elementos y considerando que el tiempo disponible para el estudio es limitado, se decide trabajar con una técnica estadística que permita determinar una muestra confiable e inferir el comportamiento de la población objetivo, con la mayor precisión posible.

Por lo tanto se considera lo planteado por Palella y Martins (2006), quienes expresaron que “una vez conocidos los valores de la población, se determina el tamaño de la muestra mediante diversos criterios estadísticos. Uno de ellos es el denominado

formula". (p118). De tal manera que, tomando la referencia antes citada, para poblaciones finitas, se realiza el cálculo de la muestra aplicando la siguiente formula:

$$n = \frac{N}{e \times e (N)}$$


investigación". (p.138). Esto quiere decir que la observación directa es un elemento fundamental de todo proceso investigativo, del cual el investigador se apoya para obtener un mayor número de datos. Cabe destacar que una observación es directa cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar. La observación estructurada, se lleva a cabo cuando se pretende probar una hipótesis, o cuando se quiere hacer una descripción sistemática de algún fenómeno, es decir, cuando se realiza una investigación, en lo que se sabe exactamente lo que se va a investigar y se tiene un diseño de investigación. La técnica utilizada en la investigación para la recolección de datos fue la observación directa, enfocada en el Estado Carabobo en la zona de Puerto Cabello, en el municipio Juan José Flores la cual se aplicó a una población con diversidad de género y con edades comprendidas entre veinte (20) años y sesenta (60) años, una muestra no mayor a 100 individuos, obteniéndose resultados confiables.

Lista de Cotejo

Consiste en un listado de aspectos a evaluar (contenidos, capacidades, habilidades, conductas, etc.), al lado de los cuales se puede calificar ("O" visto bueno, o por ejemplo, una X" si la conducta no es lograda) un puntaje, una nota o un concepto. Es entendido básicamente como un instrumento de verificación. Es decir, actúa como un mecanismo de revisión durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de ciertos indicadores prefijados y la revisión de su logro o de la ausencia del mismo. Este instrumento debe partir de un propósito específico y consiste en una lista de palabras con oraciones que pueden señalar tanto conductas negativas o positivas, referidas, por lo general, a secuencia de operaciones.

Por lo tanto, destacan lo que el alumno ha hecho o dejado de hacer. Es conveniente para la construcción del instrumento, una vez conocido su propósito, realizar un análisis secuencial de tareas, según el orden natural en que suele aparecer el comportamiento. Debe contener aquellos conocimientos, procedimientos y actitudes del alumno, asimismo, los aspectos a evaluar deben ser redactados, de acuerdo al siguiente cuadro.

.Cuadro 1: Lista de Cotejo

 <p style="text-align: center;">San Diego – Edo Carabobo Universidad José Antonio Páez Lista de Cotejo</p>			
Variables	Si	No	Observaciones
Vegetación	X		Abundante vegetación en el sector.
Topografía	X		Presenta diferentes alturas de cotas por la zona montañosa en que se encuentra ubicado.
Hidrografía	X		El mar Caribe y Cercano al Rio Aguas calientes y el Rio Goagoaza.
Servicio de Aguas Negras	X		Necesitan mantenimiento puesto a que tienden a obstruirse,
Servicio de Aguas Blancas	X		La zona tiene un mal servicio de aguas blancas, ya que no abastece a todas las viviendas.
Servicio de Aseo Urbano	X		Tiende a pasar de manera inter diaria abarcando a todas las áreas de la población.
Instalaciones Eléctricas	X		A nivel de vías principales la acometida es subterránea, pero en las zonas urbanas la acometida es aérea.
Iluminación	X		En las vías principales la adecuada, son postes tipo isla iluminando ambas calles (ida y retorno), pero en las áreas urbanas es más deficiente.
Instalaciones de Gas		X	No posee. se maneja el suministro a través de bombonas.
Instalaciones de Telecomunicación	X		El servicio de cable y telefonía funciona de manera intermitente.
Alturas (Perfil Urbano)	X		Presenta edificaciones de diferentes alturas pero predomina el uso residencial de pocos niveles.
Vialidad (Accesos y Movilidad)	X		Posee dos nodos principales sin problemas de accesibilidad y movilidad.

Cuadro 1 (cont.)

Transporte Publico	X	Podría mejorar con un buen terminal
Uso Áreas Protegidas	X	Gran parte de este municipio está protegido por zona militar y protección ambiental.
Uso Cultural	X	Escasea espacios de carácter cultural.
Uso Deportivo	X	Se caracteriza por ser una ciudad deportiva.
Uso Religioso	X	Existen edificaciones religiosas.
Uso Asistencial	X	No abastece a toda la población.
Uso Comercial	X	Solo en las vías principales se encuentran el uso comercial.
Uso Residencial	X	Comprende la mayor parte de sus usos.
Uso Industrial	X	Por ser puerto tiene bastante actividad industrial.
Uso Educativo	X	Predomina la escuelas militares
Uso Gubernamental	X	Pocas edificaciones para este uso.
Uso Recreativo	X	Necesita espacios de esparcimientos
Uso Turismo	X	Puede mejorarse ya que de esto vive la población.

La Encuesta


Díaz Vidal (2002), describe la encuesta como “La búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados”. (p.182). Se hace una búsqueda de información basadas en el sector en el cual se trabaja con el fin de realizar preguntas a la población investigada y así obtener una serie de respuestas que nos sirvan de información para sustentar nuestra investigación.

La encuesta fue instrumentada a través de un cuestionario expresado en preguntas cerradas de respuesta dicotómicas y se aplicó a la muestra de 30 informantes aproximadamente, la misma contiene inquietudes con respecto a la parroquia Juan José Flores del municipio Puerto Cabello en forma tal de conocer exactamente si las problemáticas halladas por medio de la observación coinciden con las de los usuarios, bien sean residentes, visitantes o empleados del sector.

El cuestionario consiste en una cantidad de preguntas que el consultado tiene que responder en un formato determinado. Se hace una distinción entre preguntas abiertas y preguntas cerradas. Una pregunta abierta le solicita al consultado que formule su propia respuesta, mientras que una pregunta cerrada hace que el consultado seleccione una respuesta de un conjunto determinado de opciones. El tipo de cuestionario utilizado en esta ocasión es el Dicotómico donde el consultado tiene dos opciones y el Ordinal-politómica, donde el consultado tiene más de dos opciones ordenadas.

La Encuesta está diseñada en preguntas cuya respuesta tenga la opción de que sea sí o no, tomando en cuenta la problemática encontrada en el sector de estudio con la finalidad de determinar si dichos planteamientos presentan una gran necesidad para la población.

Cuadro 2: Modelo de encuesta

 <p>REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA CARRERA ARQUITECTURA</p> <p>CUESTIONARIO</p>
<p>N° 1. Genero de la Población.</p>
<p><input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M</p>
<p>N° 2. Edades de la población.</p>
<p><input type="checkbox"/> 20-35 años <input type="checkbox"/> 36-59 años <input type="checkbox"/> 60 años – En adelante</p>
<p>N° 3. ¿Cree usted que la zona cuenta con todo lo necesario (de infraestructura y transporte) para sus habitantes?</p>
<p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>
<p>N° 4. ¿Cuál considera es el mayor problema del Municipio?</p>
<p>Inseguridad Servicios de agua Electricidad Basura Transporte</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
<p>N° 5. ¿Con qué tipo de medio de transporte se moviliza a diario?</p>
<p>Transporte Público <input type="checkbox"/> Vehículo propio <input type="checkbox"/></p>
<p>N° 6. ¿Queda su trabajo ubicado en la zona?</p>
<p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>

Cuadro 2 (cont.)

N° 7. ¿Está conforme con la vialidad de la zona?			
<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
N° 8. ¿Considera usted que la zona cuenta con áreas de esparcimiento para sus habitantes?			
<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
N° 9. ¿Qué tipos de edificio considera que necesita la zona según su criterio?			
Gubernamentales	Deportivos	Recreativos	Salud
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N° 10. ¿Cómo se imagina la zona en 20 años?			
Mejorada	En peores condiciones		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
N° 11. ¿A qué se dedican los adolescentes de la zona en su tiempo libre?			
Hacen deportes	Trabajan	Consumen drogas	Otros
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N° 12. ¿Según su apreciación, existe algún hito que represente a la ciudad? ¿Cuál?			
<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No

3.4 Técnicas de Análisis de Datos

En este punto se analizaron los datos obtenidos en el paso anterior, donde se ordenara, manipulara y se resumirán según su categoría.

Arias señala (2006):

En este punto se describen operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: Clasificación, Registro, Tabulación y Codificación si fuera el caso. En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (Inducción, Deducción, Análisis, Síntesis) o estadísticas (Descriptivas o Inferenciales) que será empleadas para descifrar lo que revelan los datos que serán recogidos (p.54).

A partir de esto, se presenta la información en tablas de porcentaje y frecuencia, además de su presentación gráfica, lo que permite visualizar el comportamiento de las respuestas obtenidas de cada pregunta, es importante decir que los resultados fueron procesados utilizando las tablas de Excel para facilitar el análisis.

Gráfico de resultados

En el caso específico de la representación gráfica según Balestrini (1976): “Las técnicas gráficas, permiten representar los fenómenos estudiados a través de figuras, que pueden ser interpretadas y comparadas fácilmente entre sí. Cuando reúnen ciertas características de simplicidad y precisión pueden ser más expositivas que las descripciones verbales” (p. 167). Al permitir representar los valores arrojados por la encuestas puede presentarse de una manera más explicativa y didáctica ya que pueden ser representadas de manera mucho más rápida, que una descripción verbal.

Gráficos de resultados

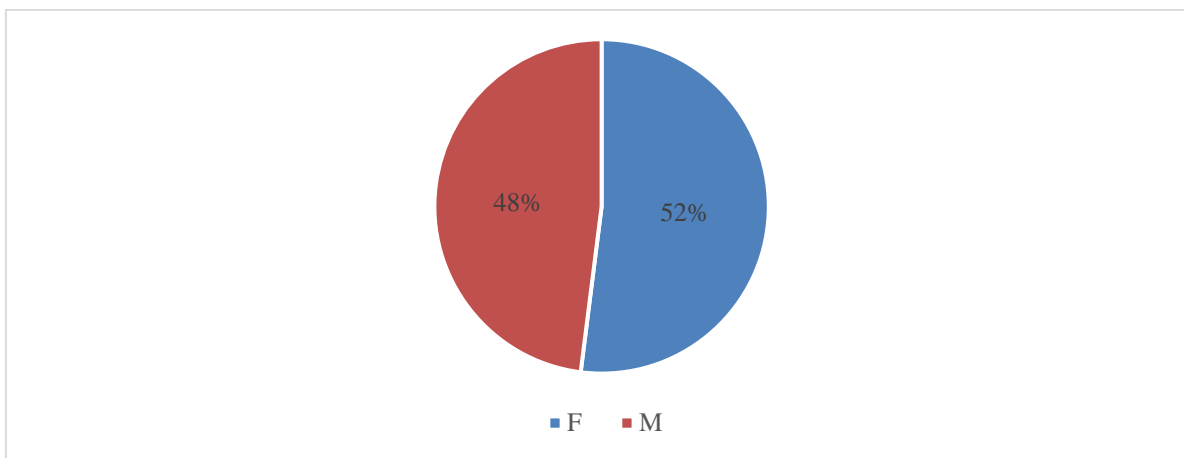


Gráfico 1. Resultado Ítem 1

Interpretación: En el municipio existen más mujeres ya que representan el 52% y los hombres 48%.

2 Edades de la Población:

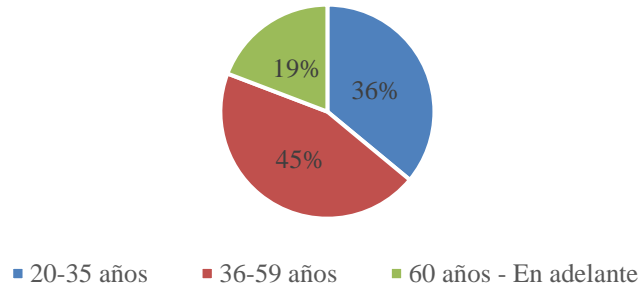


Gráfico 2. Resultado Ítem 2

Interpretación: Según el estudio realizado la población se distribuye en edades de la siguiente manera entre 20 y 35 años un 36%, entre 36 y 59 un 45% y de 59 en adelante un 19%.

3¿Cree usted que la zona cuenta con todo lo necesario (de infraestructura y transporte) para sus habitantes?

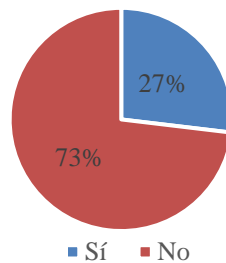


Gráfico 3: Resultado Ítem 3.

Interpretación: Un 73% de la población afirma que el municipio no cuenta con las infraestructuras y transporte necesarios para satisfacer la necesidad de la población. Mientras que un 27% de la muestra respondió que si existen.

4 ¿Cuál considera es el mayor problema del Municipio?

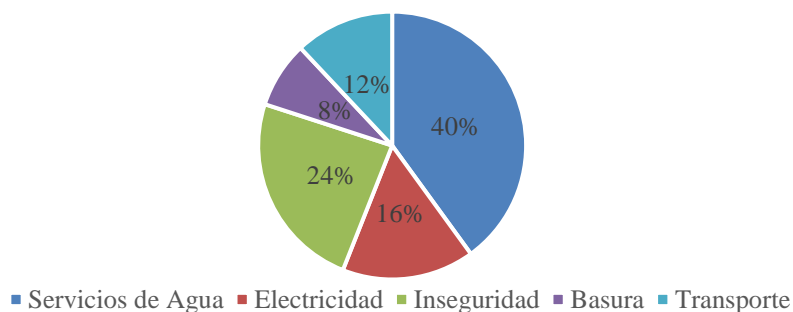


Gráfico 4: Resultado Ítems 4.

Interpretación: El 40% por ciento de la muestra estudiada afirmó que el problema principal del municipio es el servicio de agua, el 24% asegura que es la inseguridad, mientras que el 16% piensa que es la electricidad, el 12% dice que es el transporte y el 8% restante considera que es el tema de la basura.

5 ¿Con qué tipo de medio de transporte se moviliza a diario?

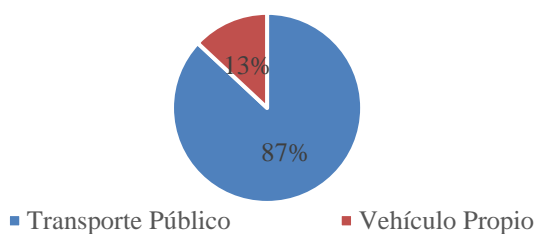


Gráfico 5: Resultado Ítem 5.

Interpretación: El 87% de las personas encuestadas respondieron que el medio de transporte en que se transportan es público y el 13% consideran que la población se traslada en vehículo propio.

6 ¿Queda su trabajo ubicado en la zona?

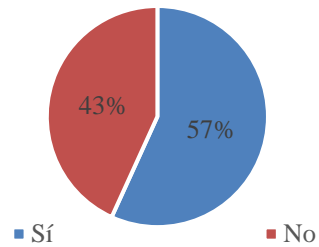


Gráfico 6: Resultado Ítem 6.

Interpretación: Un 57% de la población afirmó que su trabajo queda ubicado en la zona, mientras que el 43% dice que no.

7 ¿Está conforme con la vialidad de la zona?

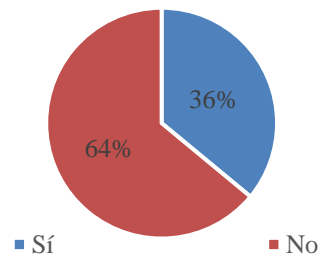


Gráfico 7: Resultado Ítem 7.

Interpretación: 64% de la población no se encuentra conforme con la vialidad existente, por otra parte el 36% dice si estar de acuerdo con la vialidad.

8 ¿Considera usted que la zona cuenta con áreas de esparcimiento para sus habitantes?

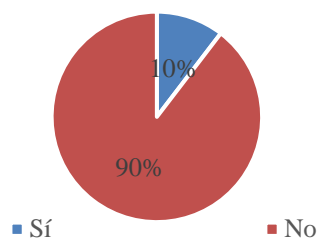


Gráfico 8: Resultado Ítems 8.

Interpretación: Un 90% de la población asegura que no existen áreas de esparcimientos para los habitantes, mientras que un 10% de la muestra respondió que si existen zonas.

9 ¿Qué tipo de edificio considera que necesita la zona según su criterio?

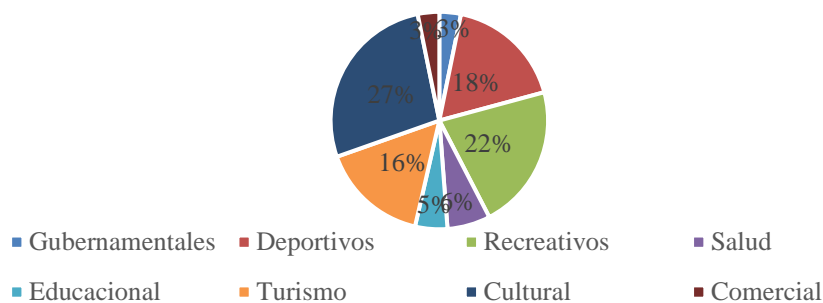


Gráfico 9: Resultado Ítem 9.

Interpretación: El 27% de la población considera que la zona necesita edificaciones de carácter cultural, el 22% recreativos, el 18% deportivos, el 16% de turismo, el 6% de salud, el 5% educacional, un 3% gubernamental y el otro 3% comercial.

10 ¿Cómo imagina la zona en 20 años?

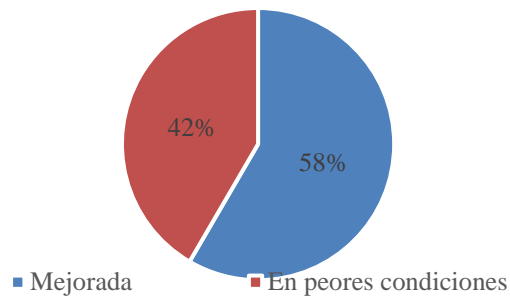


Gráfico 10: Resultado Ítem 10.

Interpretación: El 58% de la muestra dice que verá la zona mejorada en unos 20 años mientras que el otro 42% lo negaron.

11 ¿A qué se dedican los adolescentes de la zona en su tiempo libre?

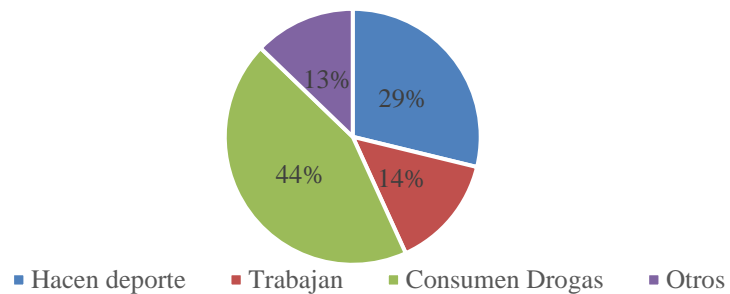


Gráfico 11: Resultado Ítem 11.

Interpretación: En la encuesta realizada las personas dijeron que el 44% de los jóvenes consumen drogas en su tiempo libre, que el 29% hacen deporte, el 14% trabaja y el 13% en otras cosas.

12¿Según su apreciación, existe algún hito que represente a la ciudad?
¿Cuál?

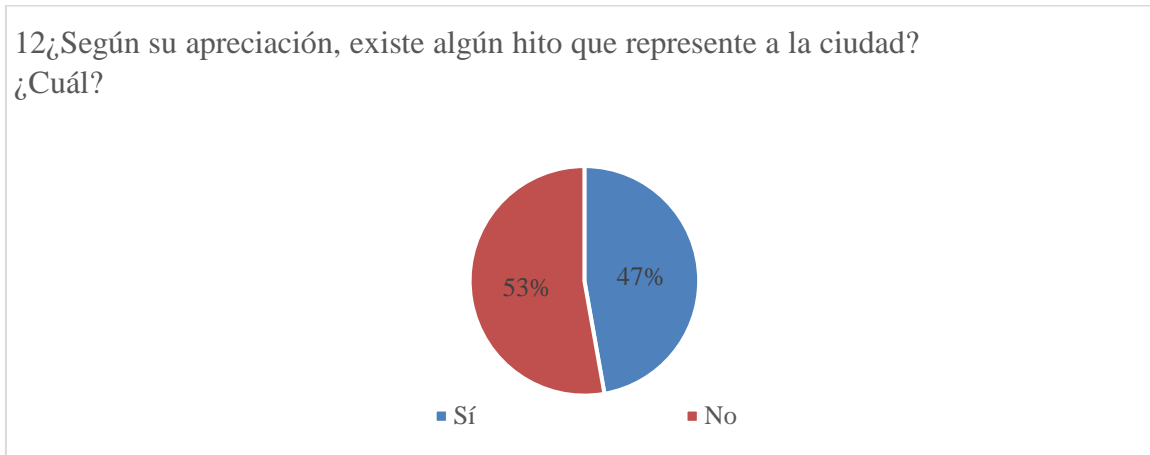


Gráfico 12: Resultado Ítem 12.

Interpretación: el 53% afirma que existe un hito que represente la ciudad, y el 47% lo negó.

Análisis de resultados

Consiste en procesar el conjunto de datos, con el objeto de extraer información útil y de esta forma obtener la formulación de las conclusiones. Aquí se condensa toda la información relacionada con el objeto de estudio y los parámetros que utilizó. Es importante contemplar la descripción tanto de resultados positivos como de los resultados negativos e indicar el nivel de significancia a la cual se encontraron las diferencias.

Tal como lo refiere Shao (1972):

La información cuantitativa apropiada para el análisis estadístico debe ser un conjunto (o conjuntos) de números que muestren relaciones significativas. Los datos estadísticos son números que pueden ser comparados, analizados e interpretados. Un número aislado que no se compara o que no muestra relación significativa con otro número no es dato estadístico (p. 4).

Cuando se realiza un análisis estadístico, los números deben estar corroborados o relacionados, ya que pueden ser analizados e interpretados y deben poseer cierta relación entre ellos. Dicho esto, luego de realizar la encuesta a varios habitantes de la parroquia, específicamente los que residen a los alrededores de la avenida Andrés Eloy Blanco se procedió a la recolección y clasificación de la información obtenida, y luego se plasmó en cuadros estadísticos, facilitando la comprensión de esta. Con lo mencionado anteriormente, se procedió a la interpretación de las respuestas a cada una de las preguntas realizadas en la encuesta.

Ítem1: De acuerdo con la encuesta realizada esto dio como resultado que el género de la población es en mayor parte femenino que masculino, por lo que se contemplo en el proyecto diversidad de espacios que puedan ser utilizados por los diferentes géneros.

Ítem2: El porcentaje de edades de las personas que habitan en el municipio son adultos entre 36 y 56 años considerando esto, en el proyecto se platean espacios que puedan utilizar los habitantes de entre esas edades ya sea a nivel salud a través del deporte y espacios de recreación y esparcimientos.

Ítem3: La gran mayoría de los encuestados afirman que la zona carece de infraestructuras y transporte, asegurando que los existentes son ineficientes no solo por su estado o mantenimiento, no cubren la matrícula de toda la población que pertenece al sector viéndose en la necesidad de salir de la zona en búsqueda de alternativas efectivas, Por ello, se propone el desarrollo de un urbanismo acorde a una Villa Olímpica para darle vida al municipio a nivel infraestructural que responda a las necesidades de la población, y cumpla de manera efectiva sus actividades.

Ítem4: La mayor parte de la muestra considera que es necesario la restructuración de los servicios básicos en la zona, ya que no están en optimas condiciones, suelen fallar los servicios de agua, electricidad entre otros, generando molestias en la población.

Ítem5: La mayor parte de las personas aseguran que se trasladan en transporte público y la minoría en vehículos propios ya que son los foráneos que están de paso en el municipio para atender la necesidad de traslado en transporte público se diseñaron nuevas

vías colectoras dentro de la propuesta de reordenamiento urbano que desahogaran el flujo vehicular.

Ítem6: La mayoría de los encuestados dicen que trabajan en la zona, por esta razón se creó el proyecto arquitectónico de una Villa Olímpica que no solo atiende a la necesidad de atender al deportista que hace vida en el municipio si no que también con esta propuesta se generara más empleo para los habitantes de la zona.

Ítem7: El porcentaje más alto de los encuestados no está conforme con la vialidad actual por eso es importante, que en el reordenamiento que se plantea, mejorara la distribución de la vialidad para que traslado de las personas sea agradable y eficiente.

Ítem8: El grueso de la población aseguro que no hay áreas de esparcimiento suficientes que responda a la cantidad de habitantes, por esta razón en la propuesta de la Villa Olímpica se diseñaron espacios para que la población pueda interactuar, conectando la bahía de la playa con la edificación con recorridos agradables.

Ítem9: De acuerdo con los encuestados consideran que el municipio carece principalmente de edificaciones culturales, para responder esa necesidad en la propuesta urbana se plantearon edificaciones de este tipo necesarias para que las personas puedan realizar sus actividades en ellas.

Ítem10: En 20 años la población considera que la zona estará en mejores condiciones que ahora, con esta misma intención se realizo esta propuesta de edificación de una Villa Olímpica que aporta una imagen y función importante para lo que será el municipio en un futuro.

Ítem11: Los habitantes encuestados alegan que la mayoría de los jóvenes de la zona están consumiendo drogas, considerando este problema grave, una de las ventajas de la Villa Olímpica es que esta edificación se prestara para que los jóvenes de la zona inviertan su tiempo libre en hacer deportes y alejarse de ese mundo.

Ítem12: El porcentaje más alto de los encuestados dicen que existen hitos que representan a la ciudad con la propuesta se pretende respetar y estos hitos para no alterar, de manera que no afecte a la imagen del municipio.

3.5. Fases de la investigación

En toda investigación se llevan a cabo una serie de fases que dirigen la investigación, las cuales son:

Fase I: Diagnostico

En esta fase se comienza con la visita del sector a estudiar de la Parroquia Juan José Flores, se implementa la técnica de observación directa donde se evalúa el comportamiento, las actitudes, el funcionamiento y su situación en el ámbito social, ambiental y urbano. Por efecto en esta fase se percibe las necesidades, inquietudes en el sector además de sus características, cualidades y beneficios.

Es el producto obtenido de la observación directa complementada con el soporte de estudios e investigaciones ya existentes de la zona, al igual que los documentos legales como los planos digitales de la Parroquia, información del Instituto Nacional de Estadísticas, entre otros. Estos materiales son organizados y clasificados en variables para proceder a un análisis preciso de la investigación. Por último, se identificaron los diferentes problemas en las variables del material previamente analizado; lo que nos proyecta que las necesidades y carencia de la sociedad de este municipio, más la complejidad del medio ambiente producto de la contaminación generada por las diferentes plantas industriales, y la desorganización e incapacidad del plan urbano.

Fase II: Análisis

En esta fase se realizó la búsqueda de información para el estudio detallado de la parroquia Juan José Flores definiendo las ventajas y desventajas presentes en la misma. Se evaluó el equipamiento urbano, sus llenos y vacíos, hitos, evaluación del tráfico y maneras de mejorarlo, ver el contexto inmediato para no romper con el perfil urbano y así poder proporcionar una propuesta ideal.

Fase III: Propuesta Urbana

Se busco establecer conclusiones para así lograr una propuesta urbana definida fundamentada por las mismas bases estudiadas anteriormente. Solventando la situación actual del área a través del mejoramiento urbano, procurando minimizar los elementos deficientes y negativos que no aporten valor a la zona, con la finalidad de obtener un diseño final de urbanismo que cumpla con las ordenanzas y reglamentos para así mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Juan José Flores.

Fase IV: Propuesta

Esta fase continuó luego de haber comprobado la factibilidad del estudio urbano realizado anteriormente seguido de un detenido estudio en una zona más pequeña o terreno determinado para la implantación del proyecto que se desea desarrollar y así poder verificar su concordancia con la propuesta urbana y el urbanismo existente buscando así obtener un resultado satisfactorio y sustentable.

3.6 Recursos

Recursos Humanos

Este recurso hace referencia a toda persona involucrada o interventora en el proceso de investigación, estos son:

Investigador: Manuel Montoya

Tutor académico: Arquitecto Víctor Hugo Rivera

Tutora metodológica: Arquitecto Hortensia Ron

Director de la escuela de arquitectura: Arquitecto Josué Mendoza

Decano de la Facultad de Ingeniería: Ingeniero José Gregorio Díaz

Recursos Institucionales

Hace referencia a los organismos, ministerio o institutos gubernamentales los cuales recurren en este proceso, como los son:

Universidad José Antonio Páez, Facultad de Ingeniería, Escuela de Arquitectura
Alcaldía del Municipio Puerto Cabello.

Recursos Materiales

Mientras se desarrolló la investigación previa para sustentar este proyecto factible, se implementaron diversos materiales que sirvieron de instrumento para facilitar la obtención de la mayor cantidad de información posible del sector en estudio. Algunos materiales importantes son, fundamentalmente para la búsqueda de información: libros y revistas de arquitectura (digitales e impresos), Google Earth, y diversas bibliografías; igualmente, para conseguir información en sitio, fueron necesarios: transporte, cámara fotográfica, mapas y metro; seguidamente, para el desarrollo de la propuesta a nivel de bocetos y demás, se requirió de elementos como: lápices de grafito, marcadores, colores, escuadras y reglas, escalímetro, sacapuntas, borradores, hojas de papel, carpetas y demás elementos de papelería.

Recursos de Tiempo

Para dar desarrollo al presente trabajo de grado, el investigador dispuso de un período de tiempo que le permitiera dar cumplimiento a los objetivos establecidos y dar respuesta a través de una propuesta a la problemática planteada. A continuación, se presenta un cronograma de actividades que refleja los lapsos de tiempo y la tarea ejecutada para el desarrollo de la investigación. (Ver cuadro 3)

Cuadro3: Cronograma de Actividades

Actividades	Tiempo					
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Análisis urbano y formulación del problema	X	X				4
Definición de la propuesta urbana		X	X			4
Propuesta de la edificación		X	X	X		9
Elaboración de anteproyecto		X	X	X	X	6
Entrega y defensa del anteproyecto					X	2
Diseño arquitectónico				X	X	7
Total de semanas						32

CAPÍTULO IV

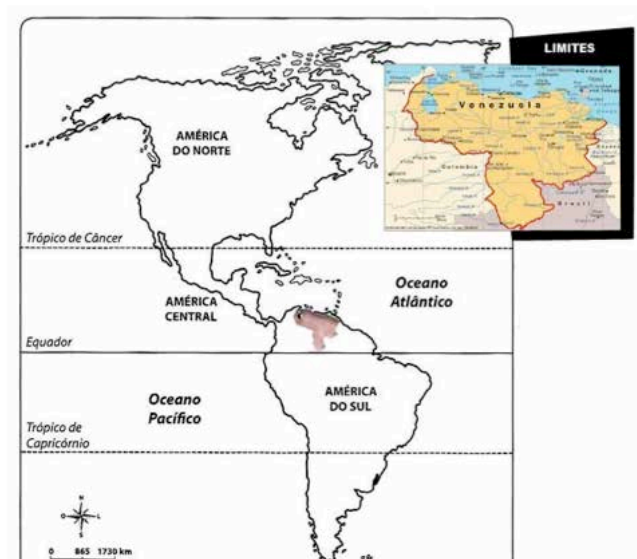
LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

En este capítulo se busca señalar y precisar todas las variables físicas y generales que envuelven al proyecto, de esta manera en el municipio en estudio, Puerto Cabello específicamente la parroquia Juan José Flores. Buscando enfocar los factores y puntos importantes para el desarrollo del plan especial de reordenación urbana y el Proyecto en desarrollo, donde se consideran desde las condiciones físicas del lugar, como también la de idea y concepción del proyecto, el llamado concepto generador junto con sus características, y un programa de áreas completo y detallado del proyecto.

4.1 El sitio urbano

En el contexto geográfico Venezuela está ubicada, en el sector occidental del hemisferio norte, en zona tropical, lo que le posibilita una fácil comunicación y un fluido tráfico con los principales puertos y aeropuertos del mundo. Venezuela está ubicada en una posición céntrica en el continente americano, limita al norte con el mar Caribe, al este con el océano Atlántico y Guyana, al sur con Brasil y al suroeste y oeste con Colombia (Ver figura 5).

Por la ubicación céntrica del país, permite la comunicación fluida y céntrica de transporte con los otros países, por ello se desarrolla la Región Central de Venezuela, (Ver figura 6) integrada por los estados Carabobo, Cojedes y Aragua, esta Región asienta ciudades muy importantes en el contexto nacional impulsadas por una fuerte actividad industrial. La Región Central limita al norte, con el Mar Caribe y la Región Capital; al sur, las Regiones de los Llanos y de los Andes; por el este, la Región de los Llanos y Capital, y por el oeste, la Región Centro-Occidental



. Ubicación de Venezuela en el Continente Americano y sus límites. (2016)



Ubicación de la Región Central de Venezuela. (2016)

El Estado Carabobo, limita al norte con el Mar Caribe; al este con el estado Aragua; al oeste con el estado Yaracuy; y al sur con los estados Guárico y Cojedes (Ver figura 7).

Este Estado está conformado por 14 Municipios, Valencia Capital del Estado, el Municipio más poblado, Municipio Puerto Cabello, Juan José Mora, Bejuma, Montalbán, Miranda, Carlos Arvelo, Diego Ibarra, y entre los Municipios más significativos se encuentra Naguanagua, San Diego, San Joaquín, Libertador, los Guayos y Guacara.



. División político- territorial para fines estadísticos.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2016)

Ubicación

Puerto Cabello es uno de los catorce municipios que conforman el estado Carabobo en la Región Central. Su capital es la ciudad homónima de Puerto Cabello y es el más importante puerto comercial de Venezuela. Se encuentra al norte del estado Carabobo. (Ver figura 8). Tiene una superficie de 434km² y una población de 203.895 de habitantes según el Censo Nacional 2011.² lo que lo convierte en el segundo

municipio más poblado del Estado Carabobo y ocupa el puesto número 15 de ciudades más pobladas de Venezuela.



Ubicación del Estado Carabobo y el Municipio Puerto Cabello. (2016)

Localización

El sector de estudio donde llevo a cabo la propuesta, es una poligonal que abarca principalmente la zona costera y la zona residencial del municipio Juan José Flores. (Ver figura 9), limita al norte, con el Mar Caribe, desde la boca del río Sanchón hasta la Punta de Cambiadores. Al sur', con el Parque Nacional San Esteban, al este con el Parque Henry Pittier y hacia el oeste con la autopista nacional Valencia Puerto Cabello.



. Ubicación de la parroquia Juan José Flores. (2016)

Cuadro 4. Coordenadas geográficas, sector Parroquia Juan José Flores.

Coordenadas geográficas U.T.M, Parroquia Juan José Flores.		

Población

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E) Puerto Cabello es el segundo municipio con más densidad de población en el estado Carabobo siendo esta para el año 2016 195.219 hab/km², Tomando esta relación de crecimiento poblacional y adicionando un margen de crecimiento poblacional migratorio.

Cuadro 5. Población del Municipio Puerto Cabello.



AÑO	POBLACION
2001	157.773 hab/km ²
2011	183.367 hab/km ²
2050	243.195 hab/km ²

Nota: Tomado del Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E)

Clima

El Municipio presenta un clima de sabana tropical y el rango de oscilación de marea es de 0.3m. La temperatura promedio del Municipio Puerto Cabello es de 25°C. Los periodos de lluvia ocurren desde Junio hasta Octubre, presentando pocas precipitaciones el resto del año y creando sequias mientras esto ocurre, los vientos predominantes son alisios.

Cuadro 6. Clima de la Ciudad de Puerto Cabello

 Parámetros climáticos promedio de Puerto Cabello  [ocultar]													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	30	29.4	30	30	30.6	30.6	30.6	31.1	31.7	31.1	30	30	30.4
Temp. mín. media (°C)	22.2	22.2	22.8	23.3	23.3	23.3	23.9	23.3	23.9	25	23.9	23.3	23.4
Precipitación total (mm)	99.1	33	10.2	43.2	88.9	76.2	109.2	99.1	63.5	61	94	104.1	881.4

Nota: tomado de la pag. https://es.wikipedia.org/wiki/Puerto_Cabello

Hidrología

Por el municipio pasan el río Aguas Calientes y el río Goaigoaza, desemboca en el mar Caribe. (Ver Figura 10) el río Goaigoaza tiene las cabeceras en las zonas montañosas la iglesias y Pico de Hilaria. El río Aguas Calientes nace en las montañas Las Marías y el cerro el Amparo de San Esteban, con numerosos arroyos que bajan de la montaña Hilaria uniéndose en su cauce.






. Ubicación de ríos en la parroquia Juan José Flores. (2016)


Vegetación

Se puede clasificar en las montañas de selva boscosa y los bosques que posee son húmedos y frondosos, con grandes masas de arboles, las especies características de esta zona son el yagrumo macho, el carnestolendo, el majagua y el matapalo. La vegetación que le compete la costa la xerófila y manglares así como también las grandes extensiones de cocoteros que bordean las playas. (Ver cuadro 7)

Cuadro 7. Vegetación presente en la zona.

Tipo	Foto
YAGRUMO MACHO	
MAJAGUA	
MATAPALO	

Cuadro 7 (cont.)

<p>MANGLARES</p>	
<p>XEROFILA</p>	
<p>COCOTEROS</p>	

Fauna

El Municipio Cuenta con una gran diversidad de especies animales por su riqueza natural donde se pueden destacar las aves como el Paují copete piedra y el tordo negro, entre los mamíferos que se encuentran en esta zona están los pumas, dantas y venados, entre las especies marinas están el pez ángel, cirujano, barracuda, posee también una gran gama de reptiles e insectos.

Vialidad

Puerto Cabello tiene tres vías de acceso terrestre, en el cual se encuentra la autopista Valencia-Puerto Cabello, El Palito-Falcón-Barquisimeto y el Palito-Puerto Cabello, también se puede acceder por vía aérea por el aeropuerto Bartolomé Salom. (Ver figura 11)

Las vías dentro del municipio presentan deterioro y no poseen un perfil adecuado para una movilización agradable, presentando a su vez equipamiento urbano como señales de tránsito que son necesarios para que funcione adecuadamente.



. Vialidad Parroquia Juan José Flores. (2016)

Transporte

El transporte predominante es de tipo público, funciona por medio de líneas de autobuses las cuales a pesar de estar presentes, realizan su labor en espacios poco convenientes, transitando y haciendo paradas en puntos de interés social y zonas de comercio informal comunitario, existe una estación ferroviaria que aun no se encuentra en movimiento pero permitirá el descongestionamiento vehicular.

Hitos

Denominados hitos los lugares que se hacen referencia a una ubicación para cualquier persona que tenga un conocimiento básico del lugar de estudio, el hito que se encuentra más próximo al área de estudio es el complejo deportivo de Puerto Cabello Te Quiero. Ubicado en la parte norte del municipio puerto cabello en la parroquia Juan Jose Flores. (Ver Figura 12)



. Hitos del sector, Complejo deportivo Puerto Cabello. (2016)

Zonificación

Puerto Cabello Cuenta con un plan de ordenamiento urbano, no muy organizado y con falta de equipamientos urbanos que requiere por zona, en las parroquias Juan José Flores, Democracia y Goaiagoaza predominan los equipamientos de residencias y comercio no tomando en cuenta las infraestructuras esenciales para un funcionamiento coherente del municipio (Ver figura 13).



AREAS RESIDENCIALES	AREAS INDUSTRIALES
■ AR-02	■ INDUSTRIAS EN PARCELAMIENTO EXISTENTE
■ AR-03	■ NUEVOS DESARROLLOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES
■ AR-04	■ ZONAS PROTEJIDAS
■ ZONA MILITAR	■ SALINAS

. Zonificación Parroquia Juan José Flores. (2016)

4.2 Plan Urbano

Propuesta Urbana

Se propuso un plan de reordenamiento urbano en el municipio Puerto Cabello, abarcando las parroquias Juan José Flores, Democracia y Goaiagoaza con proyección a 50 años, se realizó un análisis de las virtudes y las deficiencias que posee el municipio. Partiendo de allí se diseñó su mejoramiento y desarrollo ordenado del urbanismo donde se aprovecharon a todo el borde costero que recorre la zona dándole vida a la ciudad, se determinaron los equipamientos requeridos en cada zona y se procedió a la ubicación de

ellos en la parte turística, educacional, cultural, deportiva, industrial, comercial, entre otras. (Ver figura 14)



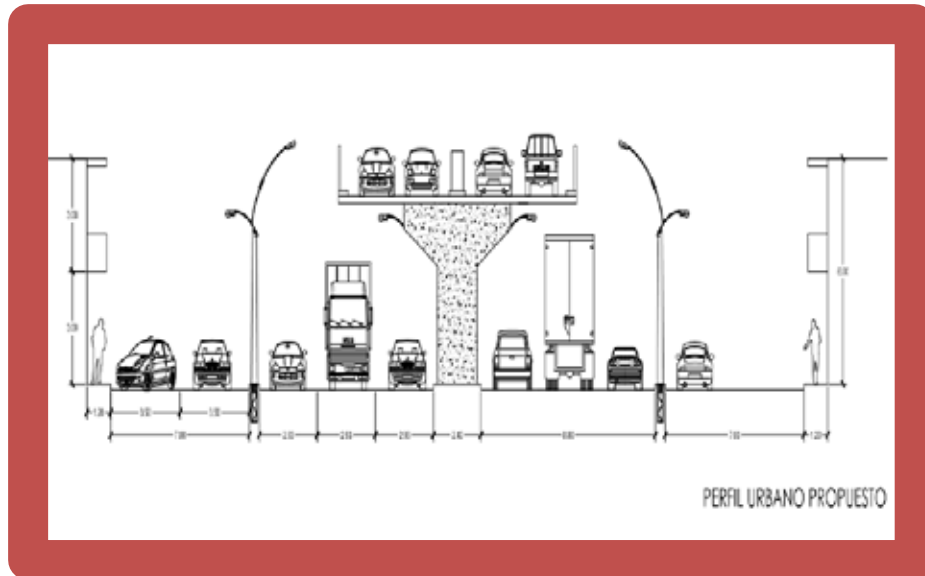
. Reordenamiento urbano municipio Puerto Cabello.

Propuesta vialidad peatonal y vehicular

En la propuesta urbana se plantean diferentes tipos de vialidades, donde el perfil que presenta cada una se adapta a su entorno, dándole solución a la problemática a nivel de vialidad, como lo es en el caso de la autopista Valencia-Puerto Cabello, posee dos avenidas de cuatro canales en ambos sentidos. El municipio Bartolomé Salom posee la vialidad principal de Puerto Cabello contiene dos carriles en ambos sentidos, también existe una vía que bordea la costa pero no posee perfil urbano con deficiencia en su funcionamiento.

La propuesta de vialidad de Valencia-Puerto Cabello consta de tres canales para la vía rápida de 2.93m cada uno y dos carriles de calles de servicios de 3.50m para el

comercio que se genera en la zona. A parte se plantea un elevado desde Taborda para descongestionar el existente, con dos avenidas de dos carriles cada una. (Ver figura 15)



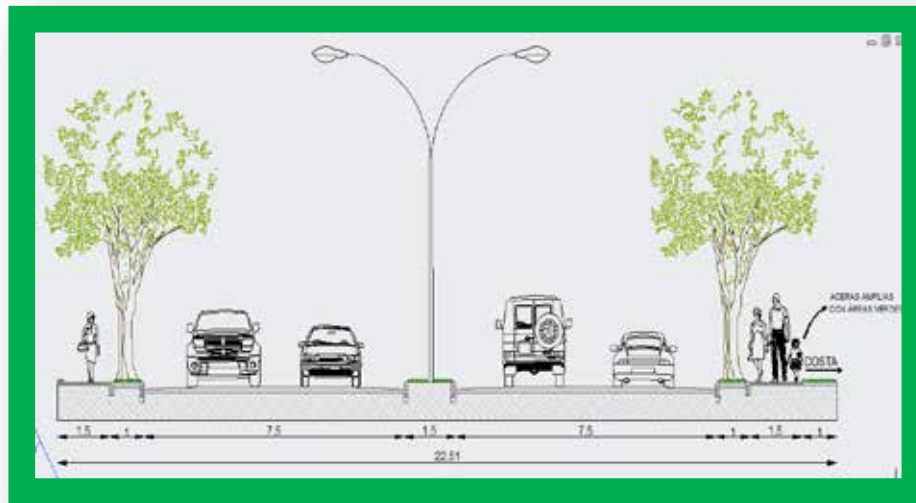
. Perfil vial autopista Valencia-Puerto Cabello. (2016)

El perfil urbano propuesto que está representada por una sola avenida doble vía, cada canal de 3.75m, con un área verde de 1m donde habrá vegetación que dará sombra en la vía peatonal que tendrá 1.5m de ancho, que a lo largo del recorrido contara con mobiliario urbano como iluminación y bancos de descanso (Ver figura 16)



. Perfil vial parroquia Juan José Flores.

Por último se plantea a lo largo de la costa una vialidad de bahía para el desarrollo turístico. El perfil vehicular posee avenidas de dos carriles doble sentido, cada carril de 3,75m con sistema de alumbrado central de 1.5m dos áreas verdes de 1m cada una y aceras de 1,5m, (ver figura 17) el perfil peatonal cumple un papel importante en este recorrido por el equipamiento que se propone de paseo turístico en la zona.



. Perfil vial autopista Valencia-Puerto Cabello. (2016)

4.3 El proyecto

La propuesta planteada es de carácter deportivo para satisfacer las necesidades de este tipo de edificaciones que requiere el sitio. Se llevo a cabo el desarrollo arquitectónico de una Villa Olímpica con áreas de recreación, comercio, teatro no solo para cumplir con las comodidades de los atletas si no de la comunidad tanto a nivel de empleo como de utilización de las instalaciones, el complejo se encuentra ubicado en un lugar céntrico rodeado de servicios y equipamientos básicos para un funcionamiento adecuado, también tiene como ventaja el eje costero del municipio Juan José Flores aprovechando la cercanía de la playa para darle valor visual a la edificación.

El usuario

Es comprendido como usuario cualquier persona que use cualquier de los servicios prestados por la edificación las actividades existentes en la edificación se encargan de satisfacer las necesidades deportivas y de recreación, siendo los usuarios típicos que

frecuentan el lugar niños, adolescentes y adultos no enfocándose únicamente en los usuarios de la zona de estudio debido a su carácter de deportes extremos se estima que los usuarios provengan desde distintos lugares de la ciudad. Los diferentes tipos de usuarios que se relacionan con el proyecto son:

Usuario trabajador: Es el usuario encargado de mantener la edificación en un estado óptimo y adecuado, también se encarga de guiar a las personas dentro de la edificación para la correcta ubicación de las diferentes actividades deportivas, además es el encargado de mantener un adecuado comportamiento de los usuarios dentro de las instalaciones también de resguardar la salud física de las personas que disfrutan de las actividades extremas de la edificación.

Usuario deportista: Son los usuarios que disfrutan de todos los servicios que ofrece la edificación y son los protagonistas de la gran mayoría de áreas que se encuentran en el proyecto.

Usuario de la comunidad: Usuarios que se encuentran en las adyacencias del proyecto en donde podemos ubicar a cualquier tipo de usuario puesto que comprende a la población en general, se ven altamente beneficiados los deportistas que se encuentran en la comunidad y las personas que transitan por las plazas de los alrededores del proyecto.

Usuario de transición: En general son los usuarios deportistas que se tienen que trasladar desde otro lugar exterior a la comunidad donde se desarrolla el proyecto, ya sea desde ciudades adyacentes u otros municipios, se estima que la mayor procedencia de deportistas sean usuarios de transición debido a que es un municipio costero.

El sitio y su contexto.

La Villa Olímpica se encuentra ubicado en el municipio Puerto Cabello en la parroquia Juan José Flores, rodeado de tres vialidades importantes tomando en cuenta la antes planteada que bordea a la costa que está en el norte de la edificación y de cara al mar Caribe, por el este tiene edificaciones de carácter turístico y al oeste y sur un equipamiento residencial. (Ver figura 18)



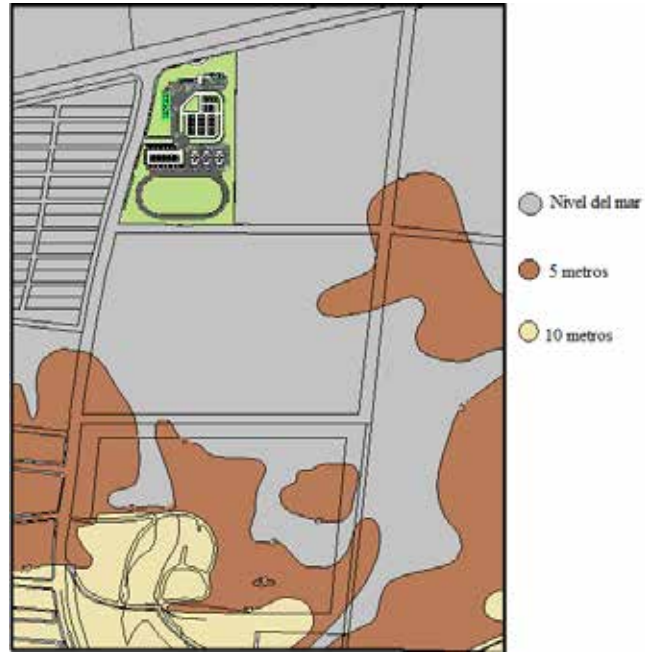
. Sitio y Contexto. (2016)

Alturas de las edificaciones

Las edificaciones que se encuentran en el contexto inmediato del terreno de la edificación poseen alturas diferentes dependiendo de su tipología, sin sobre pasar mucho las altura de 18m por la cercanía del aeropuerto y por las condiciones de ser un terreno costero y topografía inestable.

Topografía

El terreno en estudio se encuentra al Noroeste del municipio Puerto Cabello presentando un nivel relativamente plano siendo en este caso una desventaja por estar cerca del nivel del mar, por esta razón es necesario tomar en cuenta este aspecto como determinante de diseño a la hora de llevar a cabo el proyecto. (ver figura 19)



. Topografía. (2016)

Orientación y vientos

Los vientos predominantes en el municipio Puerto Cabello son los vientos alisios que van en sentido este y van a una velocidad de 6km/h y 15km/h y varían en sentido noreste y sureste, la incidencia solar va de este a oeste por esta razón se plantea la edificación con la fachada más larga hacia el norte que da cara a la playa para no solo aprovechar las visuales si no evitar también la incidencia solar de frente a las habitaciones. (Ver figura 20)



. Incidencia solar. (2016)

Vía de acceso

El terreno en estudio se ve beneficiado por estar rodeado de dos vialidades importantes, que son la propuesta en el borde costero Av. Bahía y la Av. principal que lo lleva directamente pasando por todo el alrededor del terreno para tener así una fácil accesibilidad al complejo de la Villa Olímpica, no solo vehicular si no también peatonal. Por detrás del terreno pasa también una vía colectora.

(Ver Figura 21)



. Vías de acceso al terreno en estudio. (2016)

Vegetación y arboles

La vegetación que se aprecia en el terreno es generalmente arbustos autóctonos por las condiciones climáticas y costeras de la zona, es determinante la presencia de árboles de palmeras que posee el entorno, también es importante destacar la manera en que se implantan las áreas verdes en el terreno, para crear espacios frescos y de agradable estadía dentro y alrededor de la edificación a través de las caminerías y todo su recorrido.

Servicios públicos

Aguas Pluviales: En el municipio Puerto Cabello con respecto al sistema de recolección de aguas de lluvias, no existe ningún sistema que supla estas descargas, por el cual presenta problemáticas en épocas de lluvias, ya que no existe un drenaje adecuado y las calles colapsan debido al estancamiento de las aguas, trayendo varias consecuencias como el deterioro de las vías y enfermedades a los habitantes.

Aguas Servidas: Debido al incremento de la población el sistema de de aguas residuales se encuentra abarrotado y se ha visto en colapso, el cual amerita que sean rediseñadas y mejoradas para soportar el flujo de estas aguas. El municipio Puerto Cabello no cuenta con una planta de tratamiento para estas aguas, por el cual se realizo este planteamiento dentro de la propuesta urbana.

Aguas Blancas: El principal suministro de aguas del municipio Puerto Cabello viene del los dos principales ríos que se encuentran en el que son Aguas calientes y Goagoza, con el tiempo se han presentado problemas con estas aguas porque no hay un mantenimiento de las redes ni limpieza de desembocaduras trayendo como problema la escases del vital liquido. En la propuesta urbana se platea plantas de tratamiento para el beneficio de los habitantes.

Electricidad: Los postes de alta tensión y tendido eléctrico necesario se encuentran próximos al terreno abarcando la necesidad de iluminar las calles perimetrales, para la acometida se propone que sea subterránea para evitar la contaminación visual de cables accediendo a la edificación, se estima que la iluminación artificial se requiera únicamente en las noches debido a que la propuesta cuenta con una muy buena iluminación natural durante el día.

Teléfono, cable y data: Los tendidos y conexiones de estos servicios son adyacentes en el terreno y se dispone de ellos en su totalidad, de la misma manera la disposición de los mismos será mediante acometida subterránea para evitar cualquier tipo de contaminación visual.

Variables de uso

Según la propuesta desarrollada de reordenamiento urbano de la zona de estudio, se estableció la zonificación establecida en el P.O.U. En el terreno seleccionado donde se desarrolló la propuesta de tipología deportiva los parámetros utilizados para su desarrollo son.

Cuadro 8. Variables urbanas sector parroquia Juan José Flores.

TIPOLOGIA	Ubicación	%		Retiros (m)		Altura
		Const.	Frente	Fondo	Lateral	Máxima (m)
Deportiva	50	180	10	7	6	18

Determinantes de diseño

Las determinantes podemos considerar cualquier aspecto que se relacione de manera directa con el lugar donde se busca llevar a cabo una propuesta arquitectónica, estos factores van de la mano con las respuestas para la adecuada adaptación de nuestro proyecto a su contexto inmediato de ubicación. Las principales determinantes de diseño que se utilizaron para la elaboración de la propuesta del centro educativo fueron las siguientes.

Zonificación del contexto: debido a que existe la presencia de zonas residenciales y comerciales se propone mantener la forma que tiene el terreno, la manera de relacionarse directamente con las zonas que se encuentran presentes como lo son parque o los edificios residenciales que quedan cercanos.

Accesos: los accesos vehiculares a la edificación se encuentran por las avenidas principales que bordean el terreno teniendo en cuenta que son las fachadas más largas y con mejor visual hacia la edificación, se propone un espacio de captación en la esquina del terreno para la accesibilidad del peatón con una interacción de agradables caminerías.

Programa de áreas

La edificación cuenta con áreas tanto deportivas como de servicio que se presentan relacionadas mediante los siguientes cuadros establecidos según niveles para su adecuada comprensión.

Cuadro 9. Programa de áreas.

ESPACIO	SUBESPACIO	AREA
Hall	Información Recepción Circulación vertical	Planta baja
Administración	Oficinas Sala de espera	Nivel + 3.50m
Áreas deportivas	Canchas múltiple Piscina olímpica Gym Pistas de recorrido	Planta conjunto
Servicios médicos	2 consultorios Camas de hospitalización Deposito farmacia	Planta baja
Comercio	Locales comerciales Feria de comida sanitarios	Planta baja y primer nivel
Auditorio	Camerinos Deposito	Nivel + - 12.00m
Recreación	Áreas Verdes Plazas de encuentro	Planta conjunto

Habitaciones	Servicio de piso Circulación vertical	Planta Tipo
--------------	--	-------------

Esquema de relaciones

A continuación se presentan los gráficos producidos nivel por nivel de la presente propuesta, con un adecuado entendimiento del real funcionamiento y relación entre cada uno de los espacios:

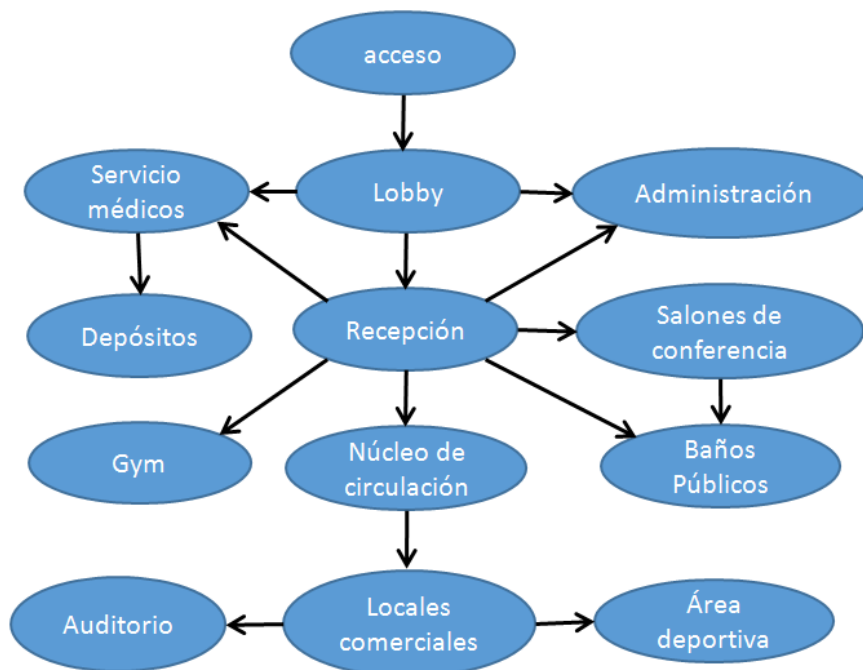


Gráfico 13: Esquema de áreas planta baja nivel + 0.00

Concepto generador

Se propone diseñar una Villa Olímpica respondiendo al déficit de edificaciones de carácter deportivo que impulse y desarrolle el deporte en el municipio Puerto Cabello creando una edificación que se abra a la visual de la vialidad principal que bordea la costa aportándole una vista agradable a los que transitan por ella. El edificio estará compuesto por dos módulos a lo largo de las fachadas principales. El complejo posee un recorrido dinámico por donde los usuarios podrán encontrar áreas de esparcimiento y espacios deportivos como canchas múltiples, gym, piscina olímpica entre otros para que la estadía del atleta sea grata y de provecho. (Ver figura 22)



. Disposición de volúmenes. (2015)

Memoria Descriptiva

Se propone una villa Olímpica ubicado en el norte de la ciudad de Puerto Cabello, la parcela está situada en la Avenida Bahía propuesta en el reordenamiento urbano del proyecto, en la Parroquia Juan José Flores, mediante el análisis de las variables urbanas del terreno donde se desarrolla la propuesta, respondiendo a un retiro de frente de 6 metros y laterales de 4 metros.

Cuenta con un área aproximadamente 10.000 m², respondiendo a las variables urbanas, usando todo el retiro de frente según la propuesta urbana establecida con extensas caminerías a lo largo del terreno, con fácil acceso vehicular y peatonal para el desarrollo de la comunidad que vive o transita la zona, cuenta con un acceso principal que invita al transeúnte a visitar la edificación.

Continuando por la caminería principal conectada a una gran plaza central, con diversos colores, texturas de piso, nos conseguimos con grandes áreas verdes, y de esparcimiento, para optimizar el uso de la parcela, donde tiene un recorrido establecido que conecta el área de permanencia con el área deportiva, que a su vez dan con el acceso del complejo. (Ver Figura 23).



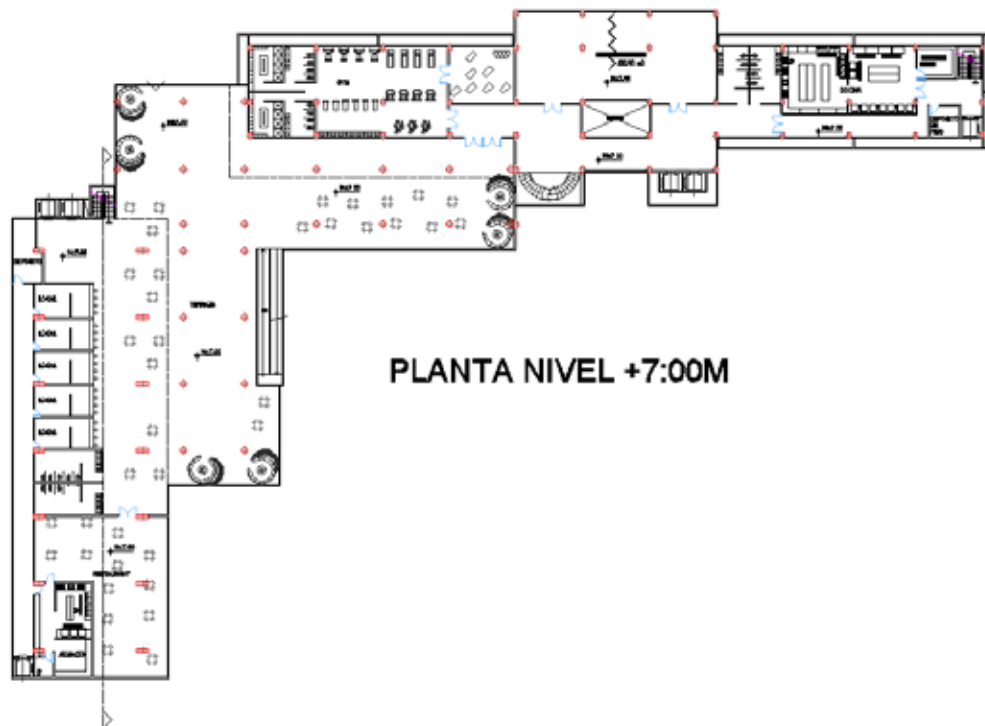
.Planta conjunto. (2016)

Proyecto de arquitectura

El planteamiento y diseño del proyecto está basado en permitir que se desarrollen de

manera confortable la estadía en la edificación de manera que no sea agradable solo para los atletas que residirán allí sino también para las personas que visitaran el complejo, adicional a las actividades de permanencia y deportivas que se desarrollan dentro del diseño, también agregamos espacios de carácter comercial y un auditorio donde los usuarios pueden aprovechar y disfrutar dentro de las instalaciones, acondicionados para un desarrollo efectivo y moderno.

El criterio con el cual se fundamentó el funcionamiento de la edificación básicamente consistió en que existiesen dos alas en la edificación separando lo público de lo privado generando así un gran área común de acceso y plaza techada creando un punto de encuentro, y fuese agradable a la visual del usuario que transita por la zona. (ver figura 24)



. Planta primer nivel Terraza. (2016)

Siguiendo el esquema, se uso como referencia al acceso un volumen que creara espacialidad y proporción, donde se percibe un volumen central con techos en terraceo dándole como funcionalidad a ese espacio como punto de encuentro entre los usuarios.

Esquema de funcionamiento

Planta Baja Nivel ± 0.00

El acceso de la edificación se realiza a través de un espacio doble altura, donde se da inicio a una plaza central que llevan a las cominerías, Una vez ingresado al interior de la edificación del área de residencia deportivas con un gran lobby para recibir a los atletas, en esta planta se encuentran área de servicios médicos, salones de reunión y en la parte publica locales comerciales para atender a las personas que frecuenten el complejo. (Ver figura 25)

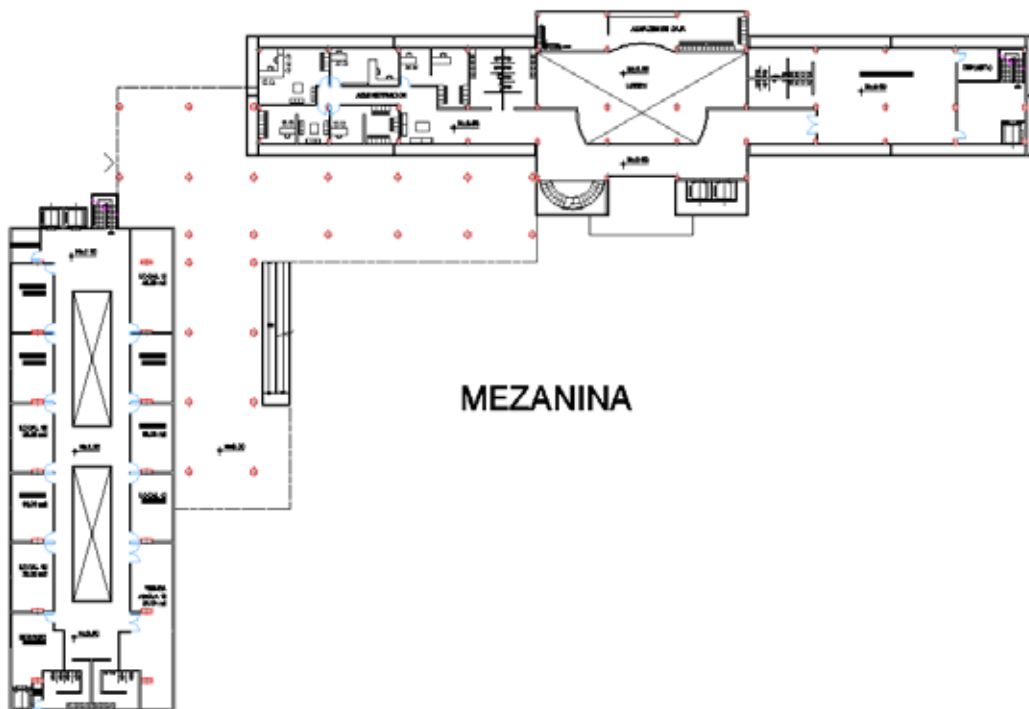


. Planta Baja acceso. (2016)

Exteriormente está cerrado por una cerca perimetral que brinda seguridad y privacidad a las actividades de permanencia, esparcimiento y deportivas, que se desarrollan dentro de la Villa Olímpica, respaldado por una frondosa vegetación tratada como paisajismo para embellecer la edificación desde el exterior.

Mezanina ±3.50

En esta planta se encuentra separada la edificación en dos módulos, en la parte pública cuenta con locales comerciales y en la parte privada está el área administrativa de la edificación (ver figura 26).

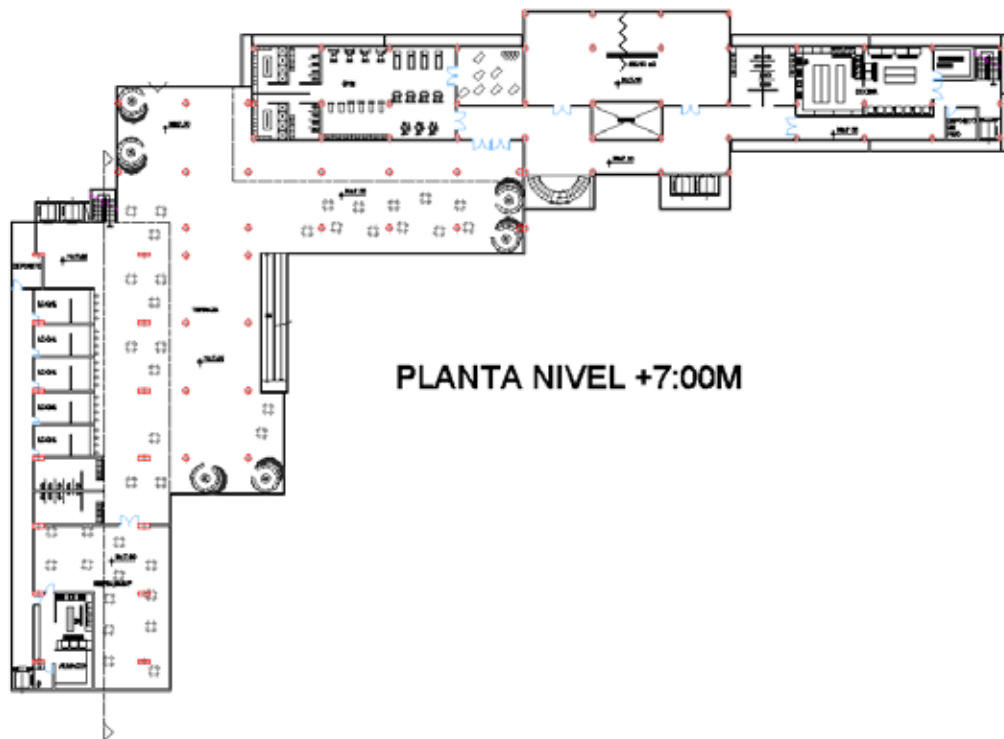


Nivel Mezanina. (2016)

Primer nivel ± 7.00

En el área de las residencias un gym con paneles de vidrios con visuales hacia la bahía y el área de terrazas, un salón de juegos, cada espacio cuenta con núcleos sanitarios, en los accesos poseen mobiliarios de descanso interactivos con movilidad y paredes a media altura para aprovechar al máximo las visuales que brinda esta ubicación.

En este nivel también se puede ascender por la rampa de circulación que encontramos del lado publico donde está la parte comercial para llegar a la feria de comida y restaurante que se esparce por las terrazas creando un ambiente agradable para los comensales con visuales a la gran plaza del complejo, la edificación tiene su punto de encuentro en este nivel a través de las terrazas. (Ver figura 27)

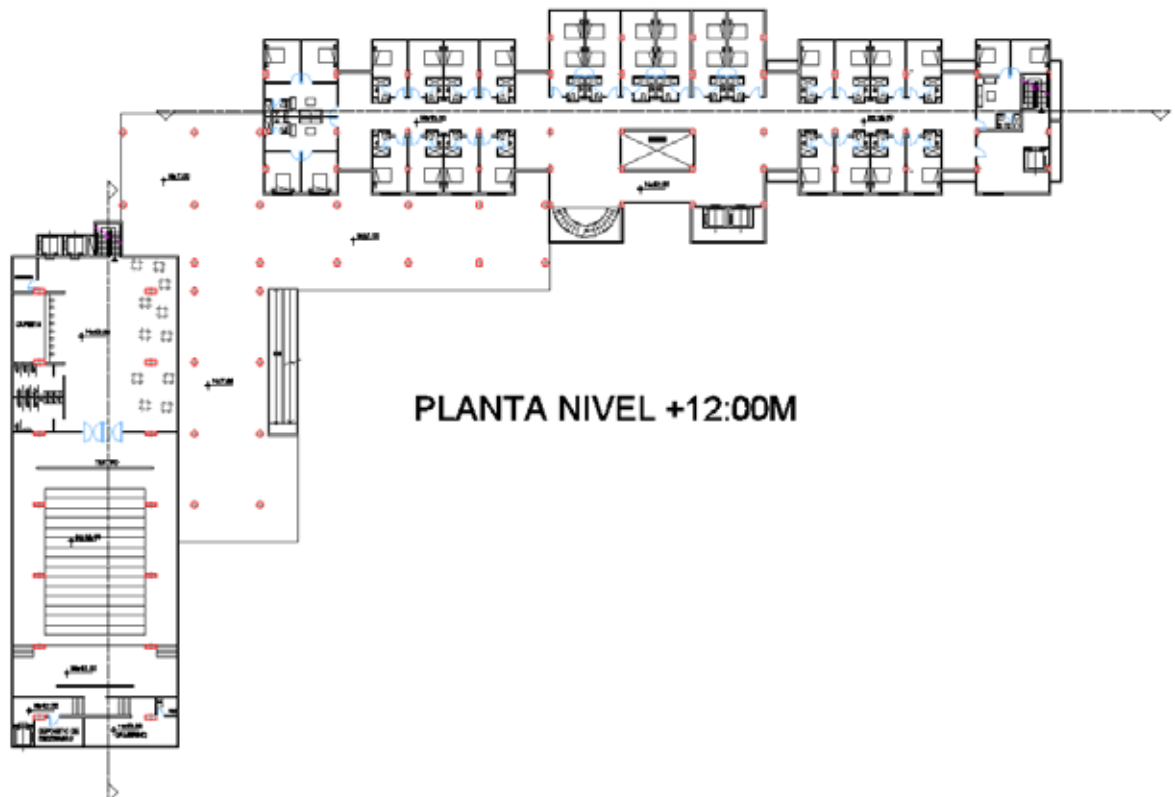


. Primer Nivel +7.00. (2016)

Segundo nivel ± 12.00

En este nivel ya la edificación se separa para establecer la privacidad de las habitaciones y y la parte publica que vendra siendo el auditorio, en la parte privada se encuentra el nucleo principal de circulacion que te lleva a un recibidor que se divide en dos alas de habitaciones por un corredor con una pared de media altura que te arroja una visual hacia todo el complejo y dentro de la habitacion las ventanas son favorecidas con al estar del lado de la playa.

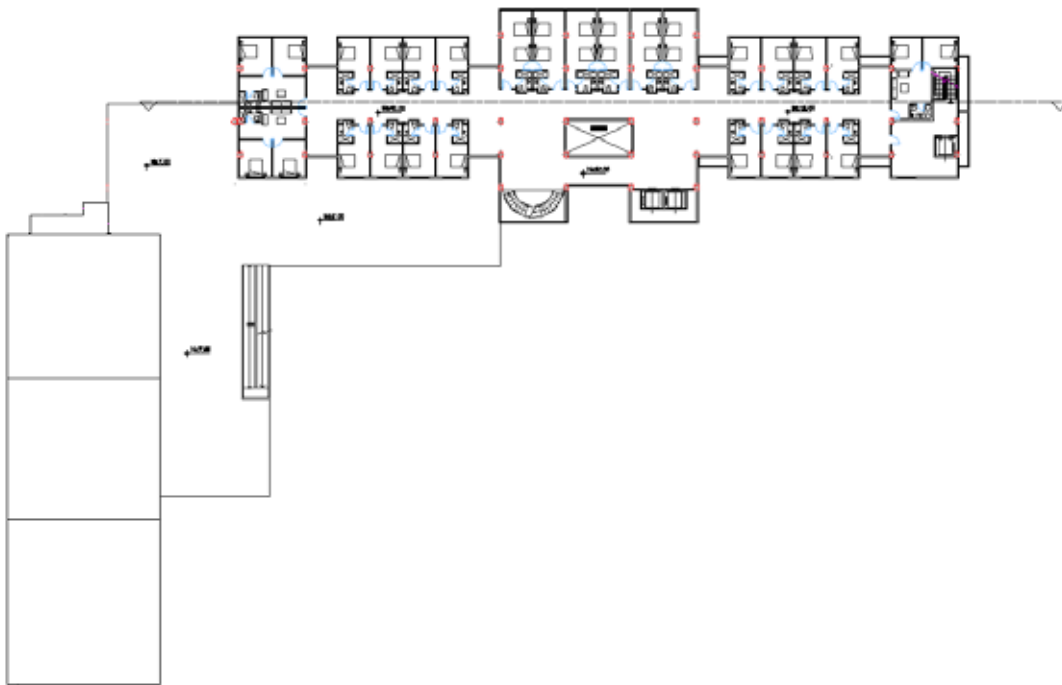
En el area del auditorio comprende un lobby con un nucleo de baños y cafetin para que el espectador obtenga los servicios necesarios para disfrutar de la funcion con capacidad aproximada para 350 personas. El auditorio cierra la edificacion con una volumetria interesantedandole dinamismo al complejo. (ver figura 28)



.Nivel 12.00.(2016)

Planta tipo nivel ± 15.50

Ya a partir de este nivel se encuentran las habitaciones con tres modelos diferentes y en algunos casos habitaciones compartidas todos con mobiliarios para discapacitados para satisfacer a todos los usuarios sin importar su condición física colocando la distribución de las habitaciones de manera que al principio de las alas estén las de los entrenadores para tener un control en los atletas que disfrutaran de las instalaciones. Esta planta tipo se repite 4 veces llegando hasta la altura $\pm 26.00\text{m}$. (Ver figura 29)



. Nivel 15.50.(2016)

Materiales y acabados

Revestimiento en fachadas

Los cerramientos utilizados en las fachadas de la edificación responden al aspecto funcional requerido para las actividades deportivas, sociales y de estadía, que se desarrollan en el interior, adicionalmente se considera que la edificación posee dos conceptos de fachadas diferentes respondiendo al contexto urbano al cual se enfrenta, el material seleccionado para cumplir con la finalidad requerida son los paneles de vidrio que permitan la mayor entrada de luz y visual desde adentro del edificio hacia su alrededor.

Revestimiento en paredes

Las paredes de las edificaciones serán de bloques de hormigón, revestidas con ladrillos para un mayor tiempo de duración debido a la condición de costa, los pisos de los alrededores serán de adoquines articulados y los pisos internos de cada edificación será de concreto pulido, la cancha techada tendrá paredes de bloques de hormigón, revestidas con ladrillos como las otras edificaciones.

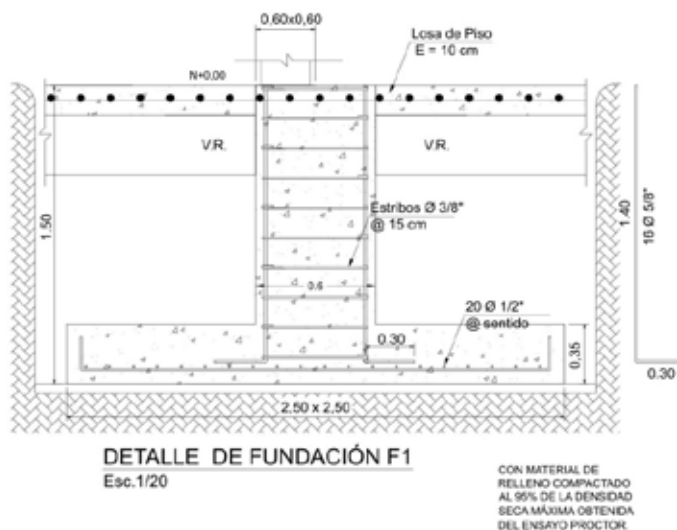
Cerramiento Perimetral

Será una media pared de bloques revestida con ladrillos, encima de esta se colocará un sistema de enrejado en hormigón, unido a columnas metálicas a cada 15mts de distancia, este cerramiento tendrá una altura de 4mts que estará ubicada por todo el perímetro del complejo, donde dispondrá de paneles perforados en hormigón en el cual permite la visual tanto del interior al exterior y viceversa para proporcionar ventilación y iluminación interna agradable.

Estructura

Tipo de estructura: La estructura utilizada en el presente proyecto es de tipo mixta, fue planteada como una estructura tradicional porticada, con diferentes luces entre los ejes. Es importante resaltar que serán dos edificaciones las cuales tendrán luces de 6.5x7mts, 3.5 x 7 mts y dependiendo del eje de la edificación se encuentre la columna de concreto con vigas metálicas generando así un sistema de pórtico mixto, además un sistema de cerchas usado específicamente en el techo de la plaza y el auditorio.

Fundaciones: Las fundaciones utilizadas en el presente proyecto son, para las edificaciones fundaciones de viga de riostra, pedestal y zapata de concreto y acero, juntos tienen una altura aproximadamente de 1,50mts según su cálculo estructural dependiendo el tipo de columna y en las cubiertas se utilizara una losa de fundación de 15cm de espesor.

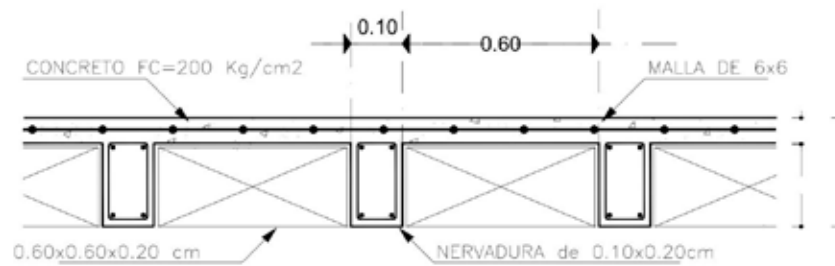


.Detalle de Fundaciones.(2016)

Losa de piso

La losa de piso es de 15 cm definida como una losa maciza la cual es vaciada con la malla trucson para una mayor resistencia y con un método más fácil de construir ya que la

misma está ubicada sobre la tierra porque la edificación no tiene sótano, así como también el uso de un novedoso sistema de losas reticulares presentado en ambas edificaciones.



Detalle de Losa Reticular

.Detalle de losa.(2016)

Columnas

Las columnas se calcularon debido a su resistencia de la carga y a la distancia entre ellas, generando columnas aproximadamente de 30x30cm, de concreto armado, las cuales serán utilizadas para sostener la losa de techo de cada edificación, también se utilizarán perfiles estructurales IPN de 140 que soportarán las cubiertas, tanto para las edificaciones como las cubiertas generadas para las áreas de descanso.

Vigas de Carga

Según el cálculo basado en la resistencia de la carga y la luz entre columnas se utilizarán perfiles IPN de 140 para amarrar los pórticos de las edificaciones y para sostener la losa de techo.

Losas de techo

En dos de las edificaciones se utilizará una losacero de 10 cm de espesor, de concreto

con malla trucson, con techos inclinados diseñados únicamente a la cancha techada, donde se apoyen de cerchas que van soportadas en una estructura individual al edificio para poder soportar el mismo.

Instalaciones Eléctricas

En la electricidad de las presentes edificaciones se tomaron en consideración la transformación de la energía, de allí fue transferida a la acometida individual, la cual está conectada al tablero principal que se lleva la energía a todos los tableros de distribución internos dentro del complejo deportivo Villa Olimpica, también es importante mencionar que todo el sistema de iluminación en las caminerias y los espacios abiertos del parque será mediante luminarias que se alimentarán de la energía solar.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1 Listado de planos

Villa Olímpica

A-1 Planta conjunto

A-2 Planta baja +0.00

A-3 mezanina +3.50

A-4 Primer nivel terraza +7.00

A-5 Nivel auditorio y planta tipo +12.00

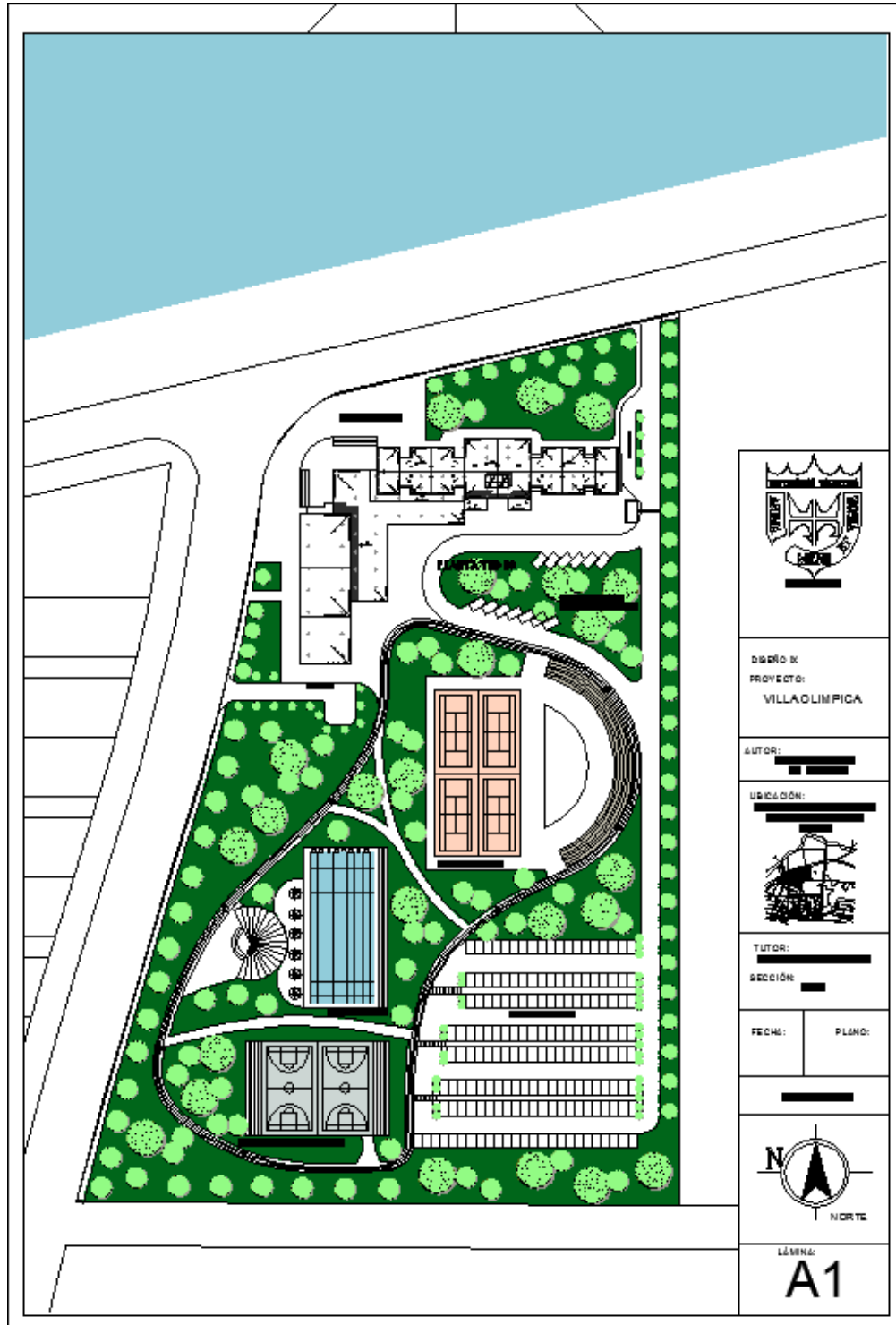
A-6 Planta techo

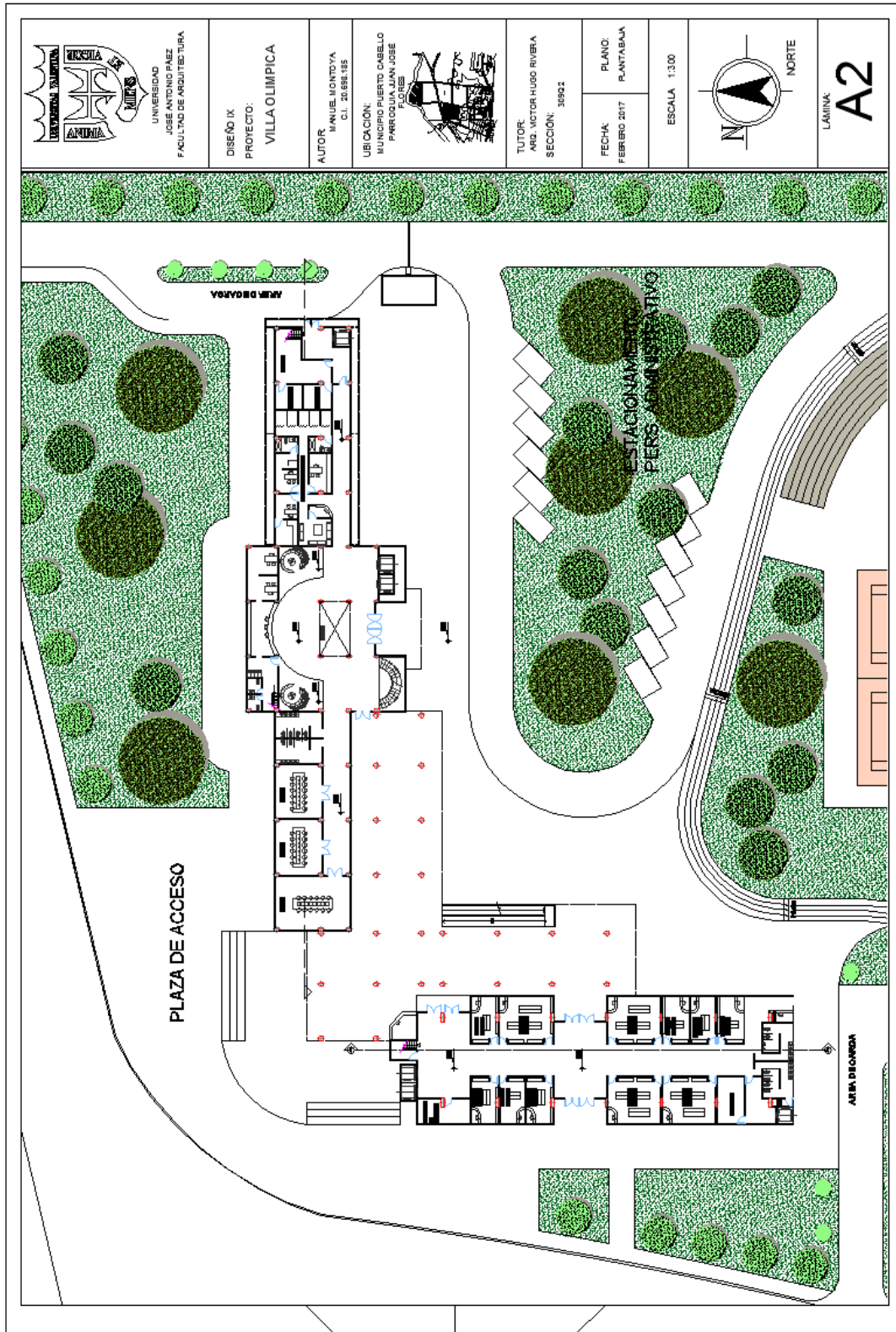
A-7 Alzados norte y sur

A-8 Alzados este y oeste

A-9 Secciones

E-1 Estructura







UNIVERSIDAD
JOSE ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISEÑO IX
PROYECTO:
VILLA OLIMPICA

AUTOR:
IVAN MONTAÑA
C.I. 26.688.185

UBICACIÓN:
MUNICIPIO PUERTO CABELLO
PARROQUIA JUAN JOSE
PÁEZ



TUTOR:
ARG. VICTOR HUGO RIVERA
SECCIÓN: 30902

FECHA:
FEBRERO 2017

PLANO:
MEZANINA

ESCALA: 1:300

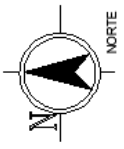
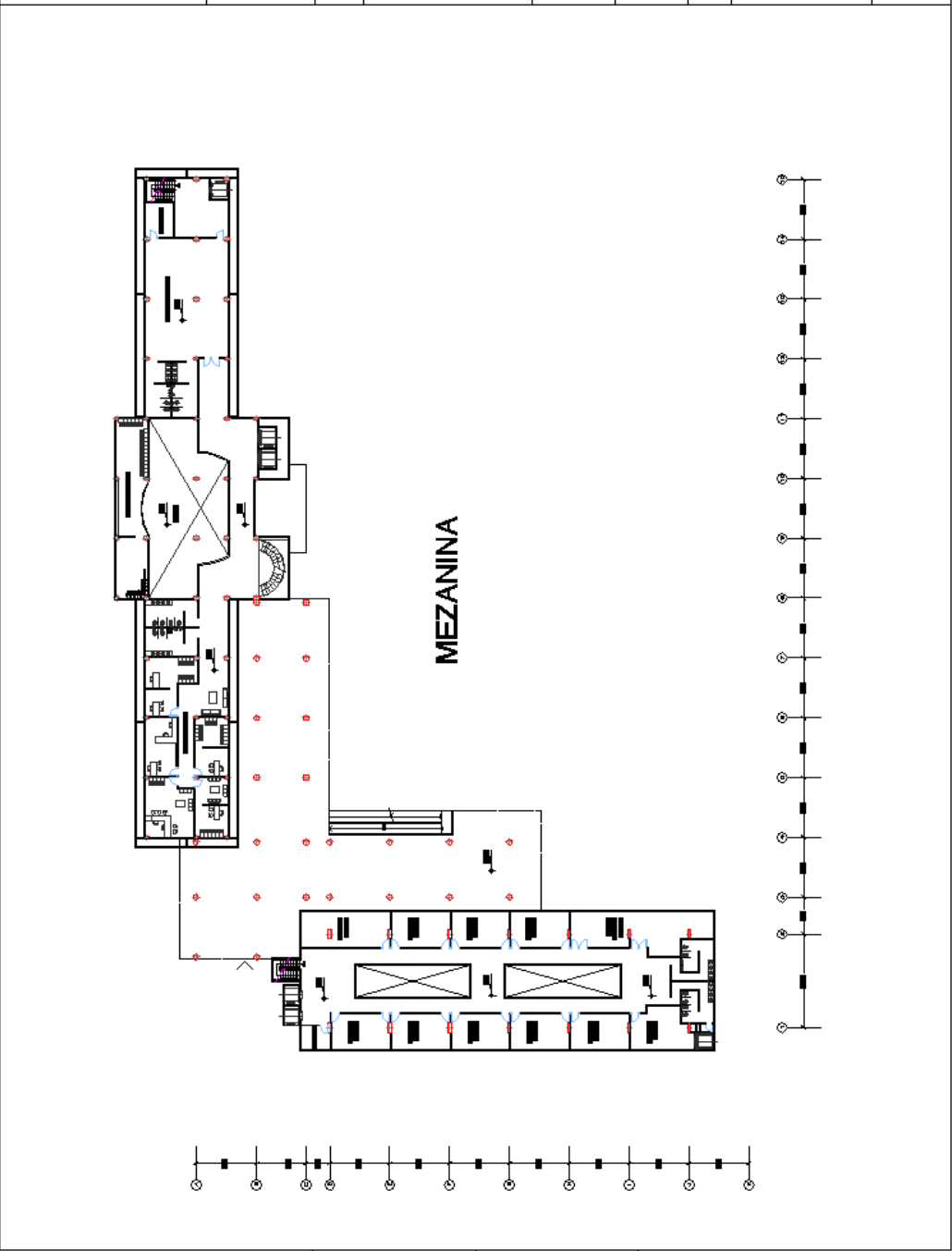
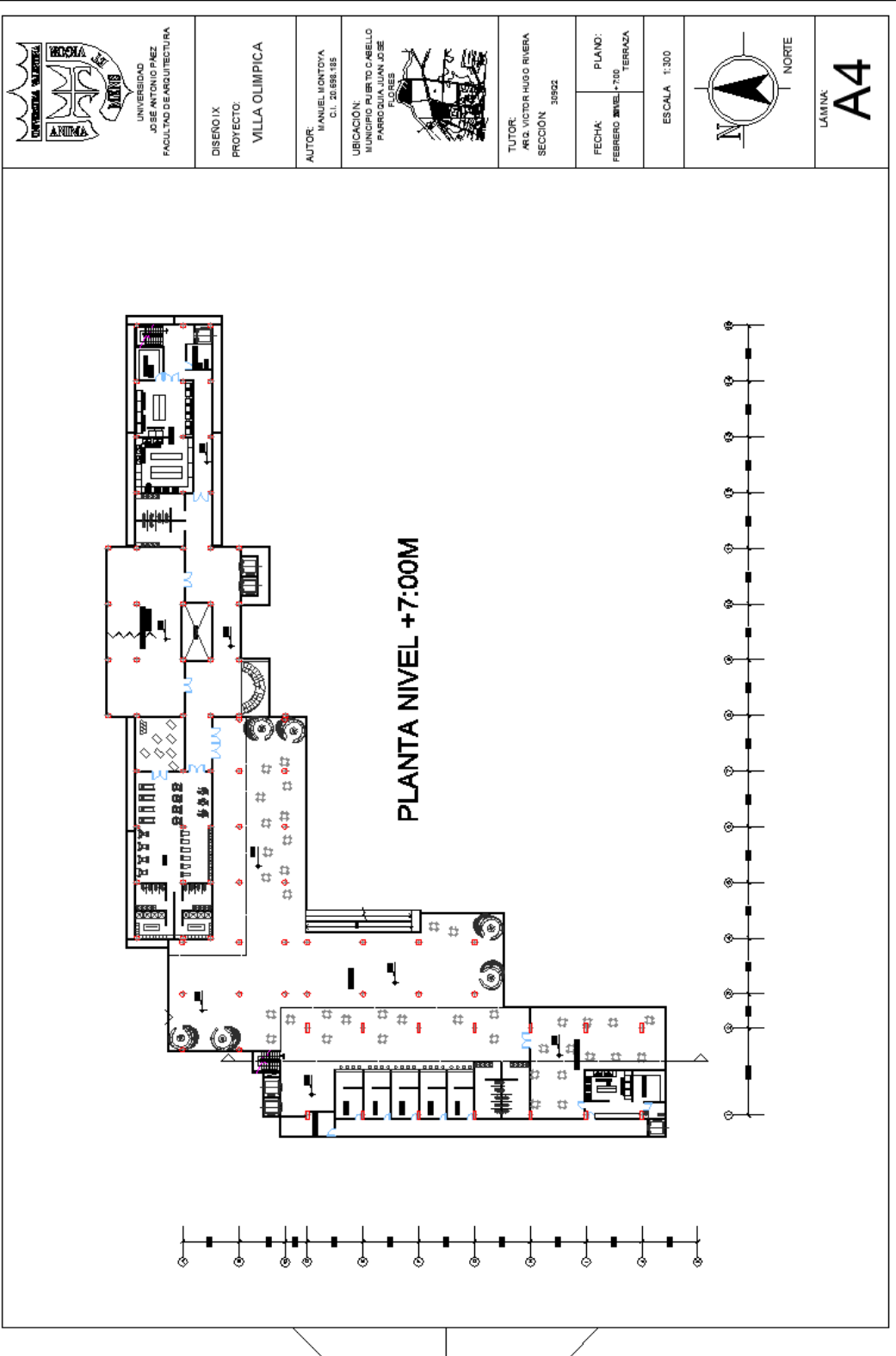


LÁMINA:
A3





UNIVERSIDAD
JOSE ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISEÑO IX
PROYECTO:
VILLA OLÍMPICA

AUTOR:
MANUEL MONTOYA
C.I. 20.698.185

UBICACIÓN:
MUNICIPIO PUERTO CABELLO
PARROQUIA JUAN JOSÉ
FLORES



TUTOR:
ARQ. VICTOR HUGO RIVERA
SECCIÓN
30992

FECHA:
FEBRERO 2016
PLANO:
NIVEL +7.00
TERRAZA

ESCALA 1:300

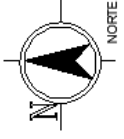
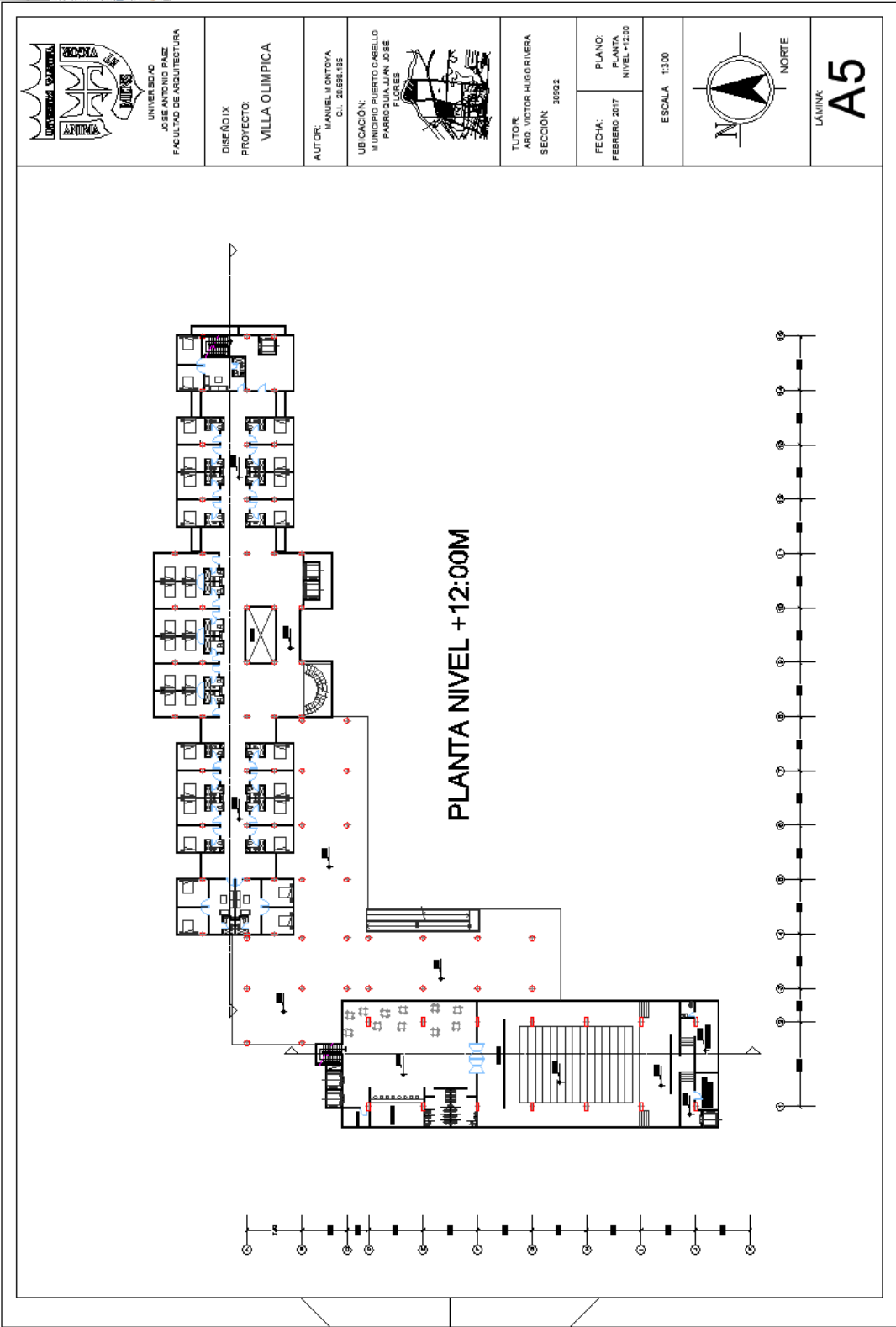


LÁMINA:
A4



UNIVERSIDAD
JOSE ANTONIO PAZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISEÑO IX
PROYECTO:
VILLA OLIMPICA

AUTOR:
MANUEL MONTAÑA
C.I. 20.698.185

UBICACIÓN:
MUNICIPIO PUERTO CAMELLO
PARROQUIA SAN JOSE
FLORES



TUTOR:
ARG. VICTOR HUGO RIVERA
SECCIÓN
30902

FECHA:
FEBRERO 2017

PLANO:
PLANTA
NIVEL +12:00

ESCALA 1:300

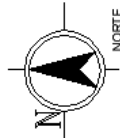
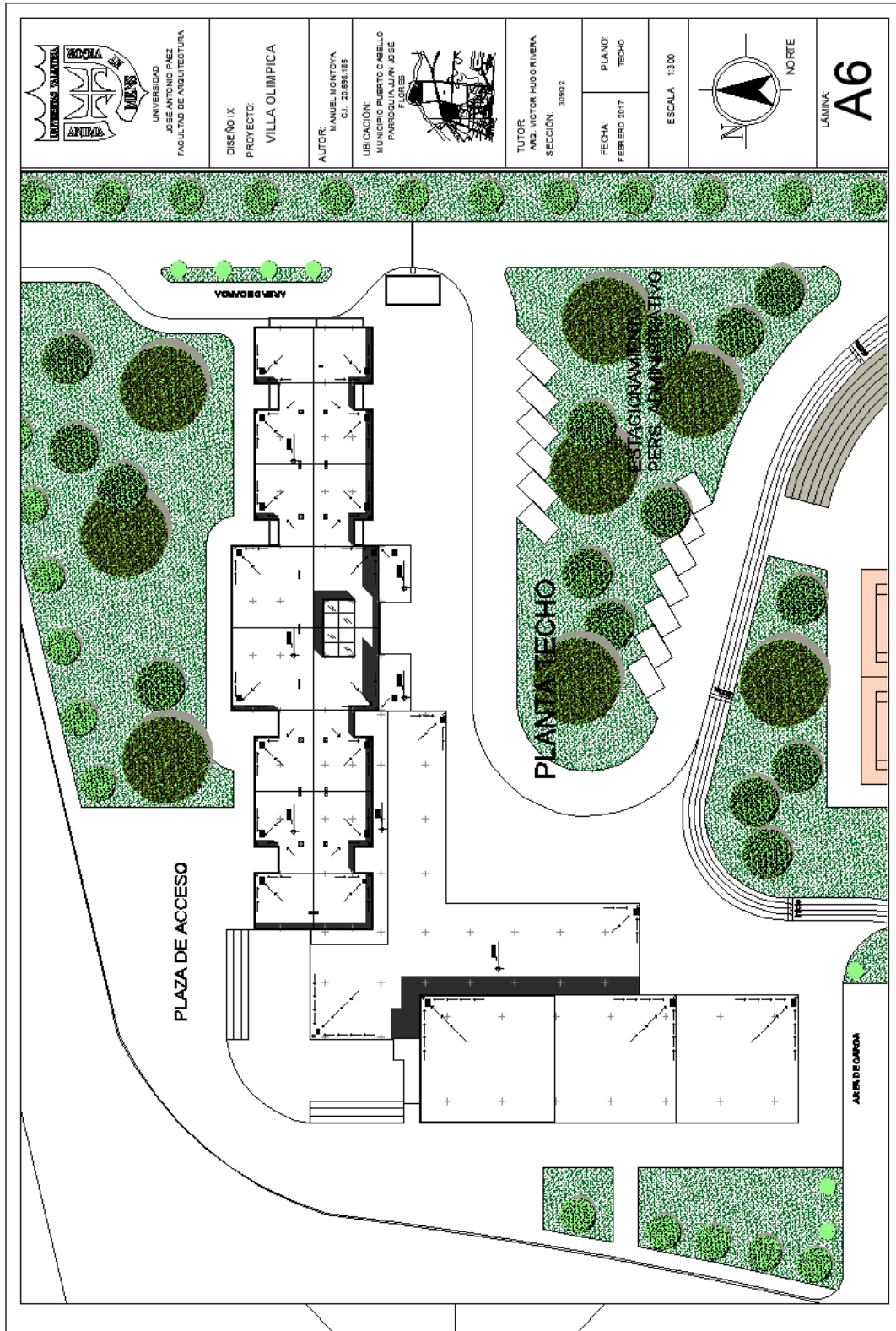


LÁMINA:

A5



DISEÑO IX
 PROYECTO:
VILLA OLÍMPICA

AUTOR:
 MANUEL MONTOYA
 C.I. 20.698.185

UBICACIÓN:
 MUNICIPIO: PUERTO CABELLO
 PARROQUIA: JUAN JOSÉ FLORES



TUTOR:
 ARL VICTOR HUGO RIVERA
 SECCIÓN: 30902

FECHA:
 FEBRERO 2017

PLANO:
 TECHO

ESCALA: 1:300

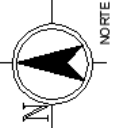



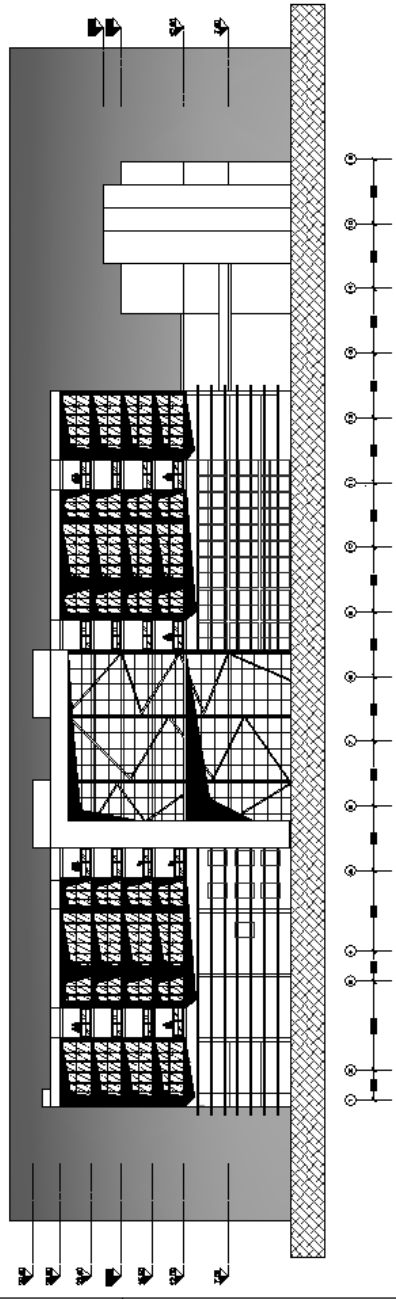
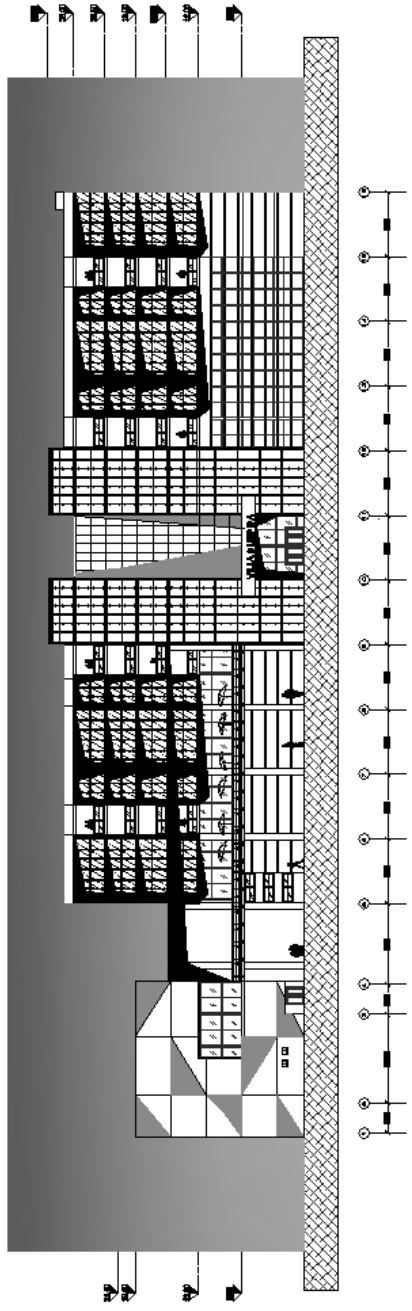


LÁMINA:
A6

 <p>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAZ FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>DISEÑO IX PROYECTO: VILLA OLIMPICA</p>
	<p>AUTOR: MANUEL M. ONTOYA C.I. 26.888.185</p>
<p>UBICACION: MUNICIPIO PUERTO GAMBELLO PARROQUIA JUAN JOSE FLORES</p> 	<p>TUTOR: ARG. VICTOR HUGO RIVERA SECCION 30902</p>
<p>FECHA: FEBRERO 2017</p>	<p>PLANO: ALZADOS</p>
<p>ESCALA 1:300</p>	
 <p>NORTE</p>	
<p>LÁMINA: A7</p>	





UNIVERSIDAD
JOSE ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISEÑO IX
PROYECTO:
VILLA OLIMPICA

AUTOR:
MANUEL MONTOYA
C.I. 20.698.185

UBICACIÓN:
MUNICIPIO PUERTO CABELLO
PARROQUIA SAN JOSE
ALGARIN

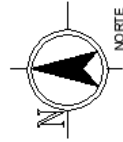


TUTOR:
ARR. VICTOR HUGO RIVERA
SECCIÓN: 30902

FECHA:
FEBRERO 2017

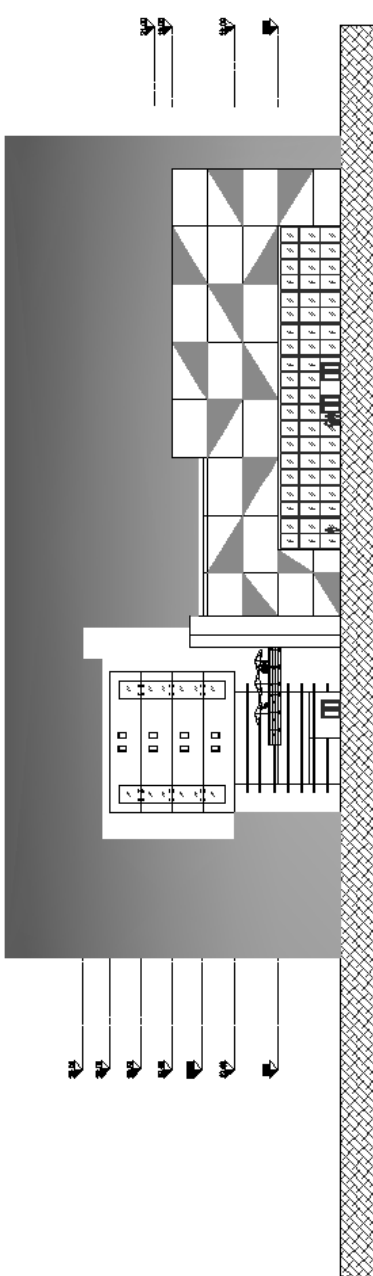
PLANO:
ALZADOS

ESCALA: 1:300

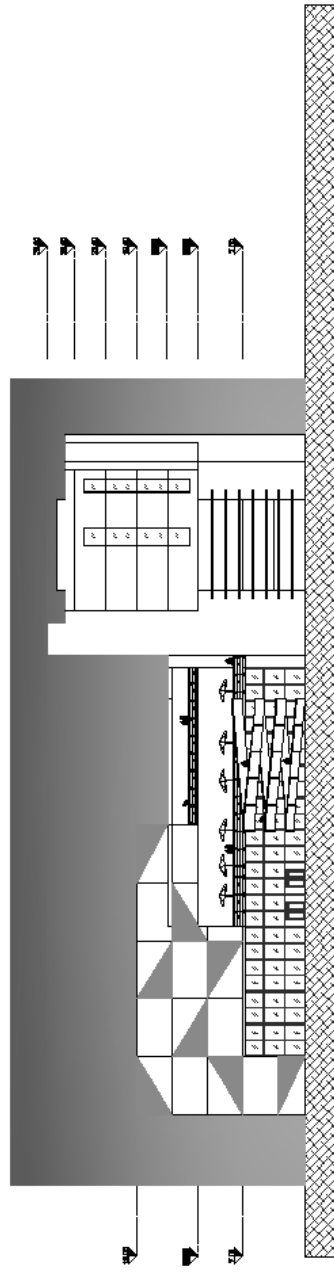


LÁMINA



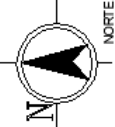
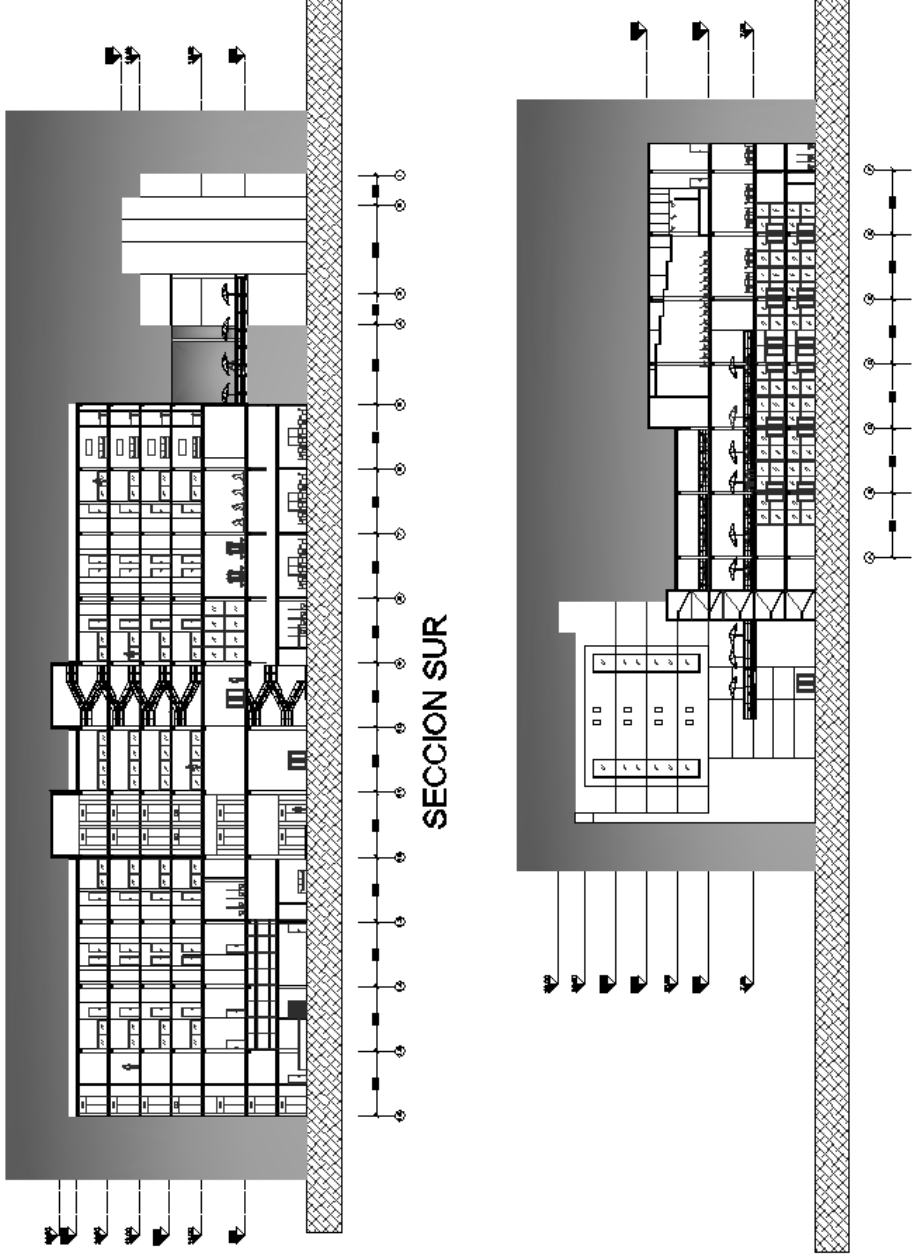
A8



ALZADO OESTE



ALZADO ESTE

 <p>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>DISEÑO IX PROYECTO: VILLA OLIMPICA</p>	<p>AUTOR: MANUEL MONTAÑA C.I. 20.688.118</p>	<p>UBICACIÓN: MUNICIPIO PUERTO CABELLO PARROQUIA SAN JOSE FLORES</p> 	<p>TUTOR: ARA. VICTOR HUGO RIVERA SECCION: 30822</p>	<p>FECHA: FEBRERO 2017</p> <p>PLANO: SECCIONES</p>	<p>ESCALA: 1:300</p>	 <p>NORTE</p>	<p>LÁMINA A3</p>
 <p style="text-align: center;">SECCION SUR</p> <p style="text-align: center;">SECCION OESTE</p>								

REFERENCIAS

Impresas

- Acuña, Balestrini Mirian. (1976). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Venezuela. Servicio Editorial Consultores Asociados.
- Arias, F. (2006). *Bases teóricas: Introducción a la metodología científica*. Caracas. Quinta edición, Editorial Episteme.
- Arias, F. (1999). *El Proyecto de Investigación: Guía para su Elaboración*. Caracas: Episteme, C.A
- Balestrini, M. (1997). *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas: B.L Consultores.
- Constitución Bolivariana De Venezuela, Gaceta oficial N 5453, AÑO 2000.
- Chazel, Francois; Raymond Boudon y Paul Lazarsfeld. (1970). *Metodología de las Ciencias Sociales*. España. Volumen III, Editorial Laia, Colección Paperl 451, N°. 32.
- Díaz Vidal. (2002). *Proceso metodológico en la investigación*. Barcelona, España.
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987.
- Ley Orgánica del Ambiente. Año 2006 Gaceta Oficial N° 5.833.
- Ley para las Personas con Discapacidad, AN. nov. 15/06, GO 38598, ene. 5/06
- Ley Orgánica de Deporte, actividad Física y educación Física de la Republica Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011.
- Lluberes Carlos. (2007). *Arquitectura y Urbanismo*. Caracas, Venezuela. Colección Estudios,
- Méndez, Carlos, (2001). *Metodología, diseño y desarrollo*. Colombia. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, tercera edición.
- Norma Venezolana Sistema de Protección Contra Incendios. Parte 4:edificaciones comerciales

Shao, Etephen P. (1972). *Estadística para economistas y administradores de empresas*. México. Herrero Hermanos, Suces.

Tamayo, Mario y Tamayo. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Mexico, Cuarta Edicion, Editorial Limusa Noriega, N° . 121.

Electrónicas

Borja Jordi. (2016). [Artículo en la web]. Disponible en la pagina:

<http://www.plataformaurbana.cl/archive/author/jordi-borja/>

Blake Androff. (2012). [Artículo en la web]. Disponible en la pagina: [http:// es. wikipedia .org / wiki / Hito _Hist % C3 % B3rico _Nacional .](http://es.wikipedia.org/wiki/Hito_Hist%C3%B3rico_Nacional)

Vargas Donato. (2011). [Artículo en la web]. Disponible en la página: [http://esmuo.blogspot.com /2011 /05 / la-zonificacion-que-es-para-mi.html](http://esmuo.blogspot.com/2011/05/la-zonificacion-que-es-para-mi.html).

Cordero Cariely (2005). [Artículo en la web]. Disponible en la página:

<http://www.sadei.es/datos/indicetematico/cuadros/17/00/170002Aa.pdf>

Castro. (2011). [Artículo en la web]. Disponible en la página:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-160856/propuesta-para-borde-costero-en-helsinki-dcpp-arquitectos>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). [Artículo Web] Disponible en la página:

http://www.alcaldiadesandiego.gob.ve/pdf/leyes/constitucion/constitucion_republica_bolivariana_venezuela.pdf).

Díaz Vidal. La Encuesta. [Artículo Web] Disponible en la página:

http://www.unavarra.es/personal/vidaldiaz/pdf/tipos_encuestas.PDF, p.1

Duque Karina. (2008). [Artículo Web] Disponible en la página:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/755771/residencia-deportiva-campus-cerdanya-mmass-architects-slp>

González Javiera. (2013). [Artículo Web] Disponible en la página:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-320945/proyecto-rio-la-piedad-y-ciudad-deportiva-prometen-devolver-al-d-f-su-relacion-con-el-agua>

Lagos, Sandra (2009). Planeamiento Urbano.[Artículo Web] Disponible en la página:
http://www.academia.edu/4323715/Por_Sandra_Lago_Casares

Ley Orgánica del Ambiente (1996).[Artículo Web] Disponible en la página:
http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/venezuela/venezuela_1976.pdf

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1976). [ArtículoWeb] Disponible en la página:
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/auditoria_interna/Archivos/Material_de_Descarga/Ley_Organica_de_Ordenacion_Urbanistica_-_33.868.pdf

Portilla. (2014) [ArtículoWeb] Disponible en la página: 43

Tamayo y Tamayo, Mario (2003), Investigación Descriptiva. [Artículo Web] Disponible en la página: <http://proyectofinaleloypalacios.blogspot.com/2012/04/modelo-fase-iii.html>)

Tamayo y Tamayo, Mario (2002), Población y muestra. [Artículo Web] Disponible en la página: <http://proyectofinaleloypalacios.blogspot.com/2012/04/modelo-fase-iii.ht>